

La Voz DEL INTERIOR 12 AÑOS

Domingo

Toda la fiesta de los Estímulo al deporte

DEPORTES. Los premios de La Voz al presente y al futuro de la actividad deportiva cordobesa.

Julio Chávez, de temporada

ESPECTÁCULOS. El actor habla de la obra con la que vendrá al teatro Real en febrero.



Con esta edición

Fallo de la Justicia por el hacinamiento en las cárceles de Córdoba

SERVICIO PENITENCIARIO. La Cámara Nacional de Casación Penal les concedió "habeas corpus" a 5 presos de Bouwer. La Provincia intimará a la Nación para que mude a los reclusos federales. **Pág. 28**

El oficialismo local debatirá la creación de un tribunal de Casación Penal

PRIMER PLANO. Hará modificaciones al proyecto de Agustín Spaccetti. **Páginas 4 a 6**

Una propuesta judicial de brocha gorda y una tensión inesperada

Virginia Guevara

OPINIÓN
Página 13



Además

Disputa de poder en las altas esferas judiciales

Comienza la reforma educativa en la provincia

CIUDADANOS. Páginas 16-17

Todas las polarizaciones de Javier Milei

Edgardo Moreno

OPINIÓN
Página 14



PEDRO CASTILLO

Premio merecido

CIUDADANOS. Todos los finalistas del concurso que organiza La Voz recibieron sus diplomas. **Págs. 22-23**

HOMENAJEADOS. Los tres finalistas de la Personalidad Cordobesa 2024: Santiago Merlo, Daniela Vilá y Marcelo García Rodríguez (el consagrado).



Amarok
Financia hasta
\$30.000.000
A tasa 0% UVA en 30 meses



AUTOCITY

Buenos días, Córdoba

DEL EDITOR

Los Estímulo, cita imperdible

lavoz#cvagroup@gmail.com



Joaquín Balbis
Editor de Deportes

“La noche antes de la final de los Juegos Olímpicos estábamos hablando con ‘Maligno’ de estrategias y él me mencionaba algo que quería hacer y me decía que tenía mucho miedo. Entonces yo, que antes que cualquier cosa y ayudarlo con la estrategia soy su hermano, le digo: ‘Demente, no hagás eso si realmente tenés miedo porque sé que te podés lesionar mucho’. Y él me dijo algo que siempre voy a recordar y que caracteriza a los atletas argentinos y cordobeses: ‘Si me tengo que romper en algún lado, me voy a romper acá’. Estaba totalmente dispuesto a lesionarse y a quebrarse para darle un orgullo a su ciudad y a su Argentina querida”.

El relato de Francisco Torres, sobre la charla previa con su hermano, medalla de oro en BMX en París 2024, fue uno de los momentos más emo-

cionantes de la edición 31 de la fiesta de los premios Estímulo, la cita del deporte cordobés que **La Voz** organiza desde 1993. Por aquellos años, unos visionarios tuvieron la lucidez de comenzar a reconocer a jóvenes promesas que ya iluminaban con sus carreras deportivas, pero que quizá con ese impulso llegarían a brillar, como así sucedió con gran parte de quienes lo recibieron en el tiempo.

La narración de Francisco sintetiza la actitud con la cual deportistas albicelestes afrontan cada competencia. Por eso, entre otras cosas, su talento y audaz hermano “Maligno” logró la histórica medalla dorada y, entre tantos premios, se llevó el de Deportista del Año de Córdoba en la cálida fiesta cuya nueva edición se realizó el miércoles pasado.

Una cita en la cual se conjugan pasado, presente y futuro de nuestro deporte, y que siempre regala escenas inolvidables, como esta vez la emoción de Georgina Bardach al recibir su premio Trayectoria y la felicidad de cada presente por vivir un momento único. Nuestro suplemento **Deportes** de hoy está dedicado a repasar lo que sucedió en nuestra fiesta, que disfrutamos mucho, nosotros y la comunidad deportiva cordobesa.

Una cita en la cual se conjugan pasado, presente y futuro de nuestro deporte y que siempre regala escenas inolvidables.

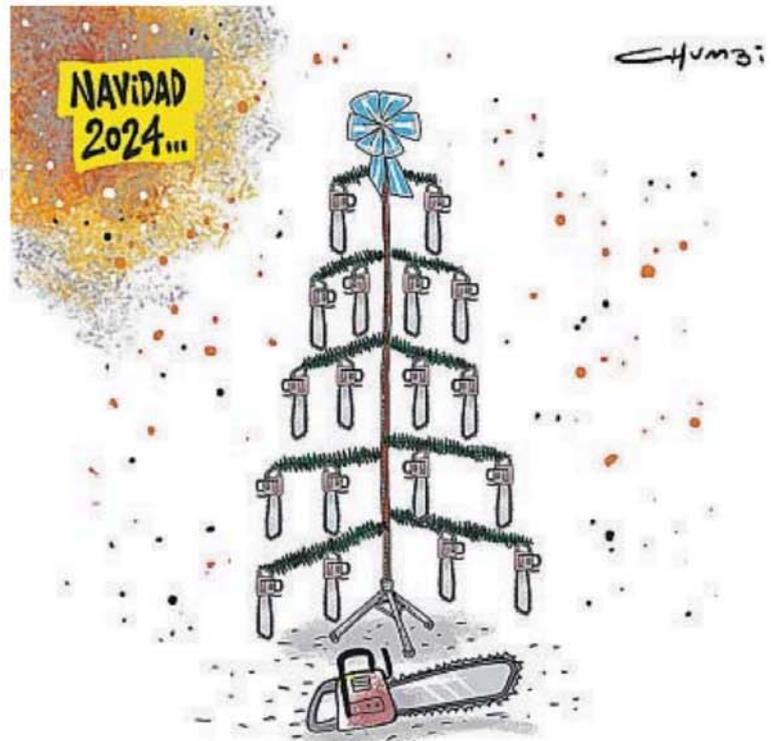


ENCUESTA
twitter.com/LAVOZcomar

Olimpia

El premio Olimpia de Oro fue para Franco Colapinto y para “el Dibu” Martínez y dejó afuera al oro olímpico de “Maligno” Torres, ¿que pensás? Está bien la decisión: 29,4%. Debió ganar “Maligno”: 66,5%. Debió ganar otro: 4,1%.

TAL CUAL por Chumbi



EN FOCO

JOSÉ HERNÁNDEZ



Sapos que lanzan burbujas

Ruth, vendedora ambulante, ofrece en la esquina de avenida Colón y San Martín su sapo lanzador de burbujas.

lavoz#cvagroup@gmail.com

¿Todavía no sos parte de Club La Voz?

Accedé a descuentos y beneficios exclusivos en cientos de comercios todos los días.



Suscribite
351 884 2000
www.clublavoz.com.ar



Gord de Navidad

ESTE VIERNES 27 DE DICIEMBRE

LLEGA EL GRAN ¡SORTEO FINAL!

500 MILLONES

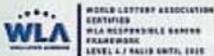
SALEN SÍ O SÍ

Comprá tu fracción a **\$5.000** en tu agencia amiga.



lotería
de Córdoba

agroup@gmail.com



Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983). Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E.

DENUNCIÁ LA LICENCIATURA DE JUEGO CLANDESTINO 08005550606

Primer plano

Justicia. El PJ confirma que debatirá la creación de un tribunal de Casación Penal

LEGISLATURA DE CÓRDOBA. El oficialismo planea modificaciones al proyecto de Spaccesi, pero en 2025 buscará crear una instancia de apelación penal. Hay oficialistas que reconocieron que es "una señal" para el TSI.

Verónica Suppo
vsuppo@lavozdelinterior.com.ar

Después de que el legislador libertario Agustín Spaccesi presentó la semana pasada un proyecto de ley para crear un tribunal de Casación como instancia previa al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), desde el bloque de legisladores de Hacemos Unidos por Córdoba aseguraron que esa propuesta "no tiene chances de prosperar" en la Legislatura tal como fue redactada. No obstante, anticiparon a **La Voz** que hay voluntad en "analizar y avanzar en la creación de un tribunal de Casación Penal".

Desde el bloque de legisladores del PJ, confiaron en que el proyecto de Spaccesi "está en análisis", aunque la intención dentro del oficialismo es trabajar una iniciativa diferente: la creación de un tribunal de Casación Penal con sus integrantes que sean seleccionados por el Consejo de la Magistratura.

La propuesta de Spaccesi apunta a un tribunal de Casación, dividido en las salas Penal, Civil, Laboral y Contencioso-Administrativa. Y establece que los siete miembros sean designados en igual procedimiento que los vocales del Tribunal Superior de Justicia, es decir, a propuesta del gobernador con aval de la Legislatura.

Justamente este punto fue cuestionado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba, al advertir que el proyecto de Spaccesi plantea el acceso a los cargos sin cumplir las instancias del Consejo de la Magistratura.

La otra cuestión que está decidida dentro del oficialismo es que el tema no se aborde el viernes próximo, en la última sesión de año, pero que esté en debate iniciado el ciclo legislativo desde febrero. Algunos legisladores evitaron contestar las críticas de la oposición, que sobre todo señaló que la propuesta de Spaccesi respondía a una iniciativa gestada y armada por el Gobierno provincial. Pero, al mismo tiempo, apuntaron al Poder Judicial.

Críticas

"Existe cierta incomodidad y hartazgo con un Poder Judicial alejado por no tener la exigencia y la premura que exige el cara a cara de la



2025. El tratamiento legislativo del proyecto será el año próximo, justo cuando Córdoba renueva nueve diputados nacionales.

Consejo de la Magistratura.

Aunque el proyecto de Spaccesi "está en análisis" por parte del oficialismo, la salida sería la creación de un tribunal de Casación Penal con integrantes seleccionados por el Consejo de la Magistratura.

calle. Estos son tiempos que requieren poner las estructuras a favor de la gente y no esconderse detrás de la toga", coincidieron legisladoras y legisladores oficialistas ante la consulta de si el proyecto era "sólo una señal" o de si tendrá chances de llegar al recinto.

"Hay prácticas amañadas en distintos fueros. En la política, te votan cada cuatro años y te vas cuando no

te votan más. Que no se quieran parecer a Comodoro Py porque esto es Córdoba, y acá hasta el último dirigente de cualquier rincón, venga de donde venga, respeta la división de poderes", dijo, en esa misma charla de oficialistas, un integrante del bloque de Hacemos.

Algunos dejaron entrever el enojo por las demoras en las resoluciones judiciales, lo que si tentaría al Ejecutivo a alentar un tribunal de Casación Penal. Incluso algunos de los legisladores radicales, que dijeron que el proyecto de Spaccesi respondía a una propuesta de "amnistía para el gobernador", terminaron por coincidir en las demoras en las causas penales.

"No lo vemos mal. Hay que trabajar con los mejores. No creerse los mejores, tenemos que seguir siendo los mejores en materia jurídica. Y eso se

"Proyecto Spaccesi". Desde la mesa chica del gobernador Llaryora, confiaron en que el proyecto fue pensado por el oficialismo, bajo la batuta de operadores judiciales y con el conocimiento del ministro de Justicia, Julián López.

hace sentándose, abriendo la cabeza, pensando en conjunto cómo mejorar. Y un ejemplo de esto fue la comisión bicameral de la reforma de Código Procesal Penal Federal", confió otro integrante del oficialismo al hacer mención que una iniciativa de estas características tiene chances en la Legislatura.

"Hay gente valiosa, expertos que aportaron, que quieren aportar. Esta

es una nueva hora, se caen día a día categorías que no alcanzan para ni siquiera describir lo que ocurre. Debemos pensar mejoras en todos los frentes", adelantó un oficialista al tanto del tema.

Qué dijeron en la oposición

Después de la que oposición puso el grito en el cielo al advertir que el proyecto había sido redactado desde el oficialismo, con el correr de las horas algunos legisladores contaron que habían recibido la palabra de sus pares del PJ acerca de que la propuesta de Spaccesi no avanzaría tal como fue ingresada a la Legislatura.

"Nos dicen que el proyecto no lo van a despachar para que se trate en el recinto. Lo tiraron y, si pasaba, pasaba. Igualmente, estaremos bien atentos", confió una legisladora radical.

"Quemaron el proyecto haciendo que Spaccesi lo ingresara, como una señal porque quieren adocinar al TSI y darle un mensaje, esto está claro. El trasfondo es una guerra de poder entre Martín Llaryora y Juan Schiaretti. Ponen en jaque a la Justicia con los nombrados por Schiaretti", dijo otro integrante de la oposición al adelantar que el tema tendrá otros encontronazos.

Propuesta de madrugada

En la madrugada del jueves pasado, mientras se debatía en la Legislatura una modificación que permitirá el ingreso de personal retirado de las Fuerzas Armadas a la Fuerza Policial Antinarco tráfico (FPA), se conoció que el proyecto de Spaccesi había ingresado a la Unicameral. Ya esa noche, algunos oficialistas salieron rápidamente a advertir que desconocían la propuesta y que no había posibilidad alguna de que esto haya sido una redacción del Centro Cívico.

Sin embargo, a partir del jueves, desde la mesa chica del gobernador Martín Llaryora, confiaron en que el tema fue pensando y mantenido bajo siete llaves por el oficialismo, bajo la batuta de operadores judiciales y con el conocimiento del ministro de Justicia, Julián López. Lo real es que no irá muy lejos en la Legislatura. "Es una señal", confió un legislador oficialista al referirse al Poder Judicial.

De hecho, hubo legisladores del PJ que hicieron saber esto a sus pares opositores para intentar bajar las críticas y abrir el debate en unas semanas más.

Angulo: Los cambios en la Justicia requieren diálogo y consenso

PROYECTO DE CASACIÓN. El presidente del TSJ consideró que las reformas judiciales requieren diálogo interinstitucional y un estudio profundo sobre las implicancias procesales.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (TSJ), Luis Angulo, se declaró sorprendido por el proyecto de ley presentado por el legislador libertario Agustín Spaccesi para la creación de un tribunal de Casación como instancia previa al máximo tribunal. No se manifestó sobre esa propuesta, pero fue enfático al señalar que una reforma judicial de este tipo requiere "diálogo interinstitucional" y un profundo estudio sobre las implicancias procesales.

"Modificar una estructura judicial, sobre todo cuando el cambio tiene una profundidad tal como la que plantea esta propuesta de un legislador, requiere un estudio muy serio y profundo, además de consultas institucionales", indicó Angulo, que acaba de ser ratificado como presidente del TSJ y máxima autoridad del Poder Judicial cordobés.

Recalcó que la Justicia de Córdoba tiene una larga tradición institucional y que, como mínimo, deben participar en la discusión la Academia Nacional de Derecho, la Asociación de Magistrados, las universidades, el Colegio de Abogados y el gremio de empleados judiciales.

En el Poder Judicial, el viernes ya existía la certeza de que el oficialismo no avanzaría en el tratamiento a las apuradas del proyecto de Spaccesi. No obstante, Angulo insistió en su señalamiento principal: "Crear una nueva instancia judicial es un tema de enorme trascendencia institucional y no puede ser tratado a las apuradas y sin el debate necesario", indicó.

La propuesta de Spaccesi ingresó a la Legislatura en la madrugada del jueves pasado. Propone la creación de un tribunal de Casación de siete miembros y cuatro salas, a imagen y semejanza del TSJ. También propone la creación de cuatro fiscalías de Casación y una reforma procesal, ya que supone una nueva instancia judicial. Uno de sus puntos más polémicos es que no prevé la intervención del Consejo de la Magistratura: todas las designaciones serían a propuesta del Ejecutivo.

Pese a que tanto el Panal como la bancada legislativa de Hacemos Unidos por Córdoba afirman no tener nada que ver con el proyecto de Spaccesi, la oposición descuenta que la iniciativa provino del peronismo. Spaccesi integra una bancada uninominal, pero es uno de los habituales aliados del oficialismo.

Doble instancia

Angulo insistió en la complejidad procesal que supone la propuesta, y además recalcó que en la Justicia de Córdoba existe la segunda instancia.

Señaló que en varios fueros existen cámaras de apelación y que desde hace más de una década, siguiendo la recomendación de la Corte Suprema, la Justicia provincial realizó una reforma del procedimiento penal a los fines de garantizar la segunda instancia penal. La Sala Penal del TSJ es la que cumple esa función.

Señaló que, a los efectos de mejorar el fuero penal, se están creando nuevas fiscalías en el interior y en Capital, además de fiscalías especifi-



ANGULO. El titular del TSJ pidió "diálogo interinstitucional" y respeto a las normas.

cas antinarco tráfico, y que en simultáneo se avanza en el plan territorial que diseñaron la Sala Penal del TSJ y el Ministerio Público Fiscal con la asesoría de Germán Garavano, exministro de Justicia de la Nación, y del especialista Héctor Chayep.

También se lleva adelante el plan piloto para la implementación de cambios en la tramitación de causas que incluyen delitos en flagrancia. En 2025, se extenderá.

Respecto del artículo del proyecto de Spaccesi que incluye la designación de jueces a propuesta del Ejecutivo, Angulo indicó que, desde el año 2000, existen en Córdoba el Consejo

de la Magistratura y el concurso obligatorio. Y que, además, es ley que el Ejecutivo no puede realizar esas designaciones.

El presidente del TSJ brindó la respuesta institucional del alto cuerpo. Otras voces del mismo tribunal son mucho menos protocolares: el rechazo es contundente y casi unánime.

La lectura más compartida es que esa propuesta apunta a minimizar las competencias del máximo organismo judicial, en especial su Sala Penal.

Las interpretaciones sobre la jugada política son diversas, pero el clima con el que termina el año judicial en Córdoba es tormentoso.

Gobierno muestra los avales a Valentini

Mientras crece la polémica por la creación de un tribunal de Casación que limite al Tribunal Superior de Justicia, el Gobierno avanza con la designación de Jessica Valentini para ocupar la vacante que dejó en el alto tribunal Mercedes Blanc de Arabel.

Valentini es funcionaria de la Municipalidad de Córdoba desde que Martín Llaryora llegó al Palacio 6 de Julio. Aunque tiene pasado radical, es "desconocida" por una buena parte de sus correligionarios en la Legislatura.

En ese marco, y a horas de que deba sortear la audiencia pública previa a la sesión del viernes 27, cuando se tratará su pliego, el Gobierno exhibió la lista de avales con los que Valentini llegará a la definición.

Sumó 105 avales, entre ellos los del exdecano de Derecho Pedro Yanzi Ferreira, del camarista federal Abel Sánchez Torres, del fiscal federal Carlos Casas Nóbrega y del exfiscal General de Córdoba Gustavo Vidal Lascano.

Entre las instituciones, están la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, la Bolsa de Comercio, Abuelas de Plaza de Mayo y la Federación Iberoamericana del Ombudsperson. Como se recordará, Valentini ocupó la Defensoría del Pueblo de Córdoba de manera interina, en reemplazo del radical Nelson Fillipi.

La Asociación de Magistrados, muy crítica del proyecto de Spaccesi

El legislador Agustín Spaccesi logró alterar al Poder Judicial. A poco de conocerse el ingreso a la Unicameral de un proyecto de ley para crear un tribunal de Casación como instancia previa al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba emitió un enérgico comunicado en oposición a la iniciativa.

En una nota que ya ingresó a la Legislatura -según indicaron voceros de la entidad gremial de jueces y funcionarios-, la titular, Silvana María Chiapero, señala que la novedad "ha suscitado profunda preocupación" en la Asociación.

"En primer término, entendemos que una reforma judicial de semejante envergadura requeriría un con-

cienciendo debate previo con participación de las instituciones involucradas en el quehacer judicial y con autoridad y competencia en el tema, quienes son las indicadas para aportar la visión y opinión no sólo de expertos, sino de quienes, como es el caso de la nuestra, tienen la loable misión de administrar diariamente justicia en nuestra provincia", dice, en el inicio de fundamentos, el escrito firmado por Chiapero, en representación de la Junta Ejecutiva de Magistrados.

La nota añade que "se agudiza la preocupación al advertir que el proyecto tiene previsto que el acceso a dichos cargos no exigirá el tránsito por el Consejo de la Magistratura, sino que se designarían por el mismo sistema previsto para los vocales del



CHIAPERO. La titular de la Asociación de Magistrados cuestionó la propuesta.

Tribunal Superior de Justicia", que es a través de la propuesta del Poder Ejecutivo.

Tras esto, agrega que esta decisión "conspira con la posibilidad de que los magistrados de carrera accedan democráticamente a esos cargos, menoscabando la independencia del Poder Judicial de Córdoba y, con ello, la institucionalidad".

Aclarando que no desconocen "la autoridad y competencia que corresponde al Poder Legislativo para implementar cambios y reformas enderezados a mejorar el sistema de justicia", solicitan que no se deje de lado "la visión de quienes por la experiencia adquirida a lo largo del tiempo y la carrera judicial podríamos coadyuvar a la obtención de propuestas superadoras".

Una disputa de poder real con la Sala Penal del TSI y con el fiscal General

CONTEXTO. Detrás de la creación de una instancia de casación penal, hay una silenciosa batalla entre el Gobierno y un sector de la Justicia. Los cambios en Fiscalía General y la silla vacía en el nuevo Ministerio Público de la Defensa.

Juan Manuel González
jmgonzalez@lavozdelinterior.com.ar

El proyecto de ley canalizado vía el legislador Agustín Spaccesi para crear un tribunal de Casación de siete miembros dividido en cuatro salas tiene como objetivo final poner en marcha en 2025 una cámara de Casación Penal, según admite el propio Gobierno provincial.

La jugada busca restarle poder real a la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), integrada por Sebastián López Peña, Aida Tarditti y Marta Cáceres de Bolatti.

La creación de una cámara de Casación Penal dejaría a esta Sala del TSI prácticamente sin las funciones de tribunal de apelación que tiene en la actualidad, por lo cual no es claro cuál sería el destino de la relatoría y de la secretaría penal del TSI.

Se trata de una estructura de 30 funcionarios –liderada por el relator Carlos Álvaro Crespo y por la secretaria del TSI Raquel Pueyrredón– que se encarga de tramitar el expediente y realizar el análisis técnico-jurídico para que los tres vocales del TSI responsables de la Sala Penal –López Peña, Tarditti y Cáceres de Bolatti– finalmente dictaminen.

El mensaje enviado por el Gobierno a través del proyecto de ley de Spaccesi llegó a la Sala Penal. Se atanjan de cualquier crítica respecto del colapso del sistema penal: sostienen que Luis Angulo, como presidente del TSI, puso las fichas en la ampliación del fuero Laboral, su especialidad en derecho, y desatendió la gestión del fuero Penal. En ese sentido, no pasó inadvertido que López Peña votara en contra de Angulo como presidente del TSI en 2025.

Política judicial

La avanzada en contra de la Sala Penal del TSI reavivó el histórico debate respecto de la intervención de los poderes políticos sobre la Justicia. A lo largo de las últimas décadas, la estructura del Poder Judicial se fue ampliando en dos direcciones: una operativa, con la creación de nuevos juzgados y nuevas fiscales, y otra



SALA PENAL. Aida Tarditti y Marta Cáceres junto al presidente del TSI, Luis Angulo. Los mira Sebastián López Peña.

política, para compensar las representaciones de facciones en la cúpula de la Justicia cordobesa.

El caso más explícito respecto de esta última dirección es el Ministerio Público Fiscal, que hace una década duplicó sus fiscalías generales adjuntas para que ingresara un representante del delatorismo puro –Héctor David–. Como fiscal General Adjunto ya había sido designado en 2010 José Gómez Demmel, avalado por Juan Schiaretti.

Esta semana, Llaryora promovió a un abogado de su confianza, el reconocido penalista Alejandro Pérez Moreno, para reemplazar a Pablo Bustos Fierro en una de las cuatro fiscalías generales adjuntas. En los últimos años, Pérez Moreno se transformó en una pieza de confianza del Gobierno, en particular desde que asumió la representación de Daniel Passerini en la causa contra un

empleado municipal que amenazó de muerte al actual intendente.

Pérez Moreno se sentará con la misión de expandir el Plan de Gestión Territorial del Conflicto Penal, lanzado en mayo de 2023 y, entiende Llaryora, sin avances significativos en todo estos casi dos años.

El destinatario de la queja, en este caso, es el fiscal General Juan Manuel Delgado, impulsado por Schiaretti y quien debe permanecer en el cargo hasta el 31 de marzo de 2026. En el Gobierno, entienden que la demora en poner a pleno el “plan territorial” impacta de lleno en la política de seguridad, la principal demanda al Ejecutivo provincial.

El Ministerio Público Fiscal tiene una estructura de 381 magistrados y funcionarios (de los cuales 77 son fiscales de instrucción), pero aún resta poner en marcha la reforma que impulsó Llaryora apenas asumió,

cuando ordenó crear 11 fiscalías de instrucción en Capital y duplicar las de Narcomenudeo (de seis a 12). Aquella “histórica” señal del Ejecutivo a favor de los fiscales se diluyó.

Recién en febrero, comenzarían a funcionar las seis de Narcomenudeo y se completarían las de instrucción en interior. “Pero de Capital no hay nada”, se quejan en el Ejecutivo.

De hecho, en la última sesión del Consejo de la Magistratura, el Ejecutivo notificó que en la primera quincena de marzo deberán estar listos los concursos para definir el orden de mérito a través del cual se cubrirán los cargos en las fiscalías de la capital provincial, fundamentales para el desatendido plan territorial.

Una nueva estructura, la defensa

Pérez Moreno ocupará la silla del actual fiscal General Adjunto Pablo Bustos Fierro, quien pasará a dirigir

el Ministerio Público de la Defensa. Tendrá cuatro adjuntos. Los cinco (igual cantidad de jefes que el Ministerio Público Fiscal) conducirán a los 89 defensores oficiales. Cuando se aprobó la creación del Ministerio Público de la Defensa, en septiembre de 2023, se contempló que hubiera dos adjuntos. Ahora, Llaryora duplicó la cantidad de altos funcionarios llevándola a cuatro.

El Gobierno envió tres pliegos para ocupar los cuatro cargos: Pablo Pupich, Néstor Gómez y Guadalupe García Petriní, abocada a casos de menores y de violencia familiar. Resta designar quién ocupará la quinta silla para completar el equipo.

Contencioso, otra polémica

El proyecto vehiculado a través de Spaccesi para reformar la Justicia tiene otro capítulo que genera suspicacia. Una de las competencias propuestas para el eventual tribunal de Casación es la competencia Contencioso-Administrativa (juicios contra el Estado). Aunque el Gobierno no parece decidido a avanzar sobre este fuero, se encendieron luces de alerta en el TSI.

La redacción del texto que posiblemente se discuta en 2025 en la Legislatura modifica el código de procedimientos y fija una amplia jurisdicción al momento de señalar la administración pública: además de la Provincia, están las municipalidades, las entidades descentralizadas autárquicas y las personas jurídicas que ejerzan función administrativa por autorización o delegación estatal.

Es otra de las áreas donde el TSI hace valer su peso. La Sala Contencioso-Administrativa la integran Tarditti y los vocales Domingo Sesín y Luis Rubio, con una relatoría de 12 funcionarios y con una secretaría integrada por cinco.

La ampliación de la jurisdicción para Contencioso-Administrativa le daría a un eventual tribunal de Casación un enorme poder político al definir el destino judicial de cientos de municipios.

\$ 403.379 millones, el quinto presupuesto del Estado

El servicio de justicia –el conjunto entre el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal– demandará este año \$ 403.379 millones, de los cuales \$ 273.826 millones se destinan a salarios de jueces, de funcionarios y de empleados de juzgados y cámaras, mientras que la Fiscalía General destinará \$ 93.160 millones al pago de los salarios de sus funcionarios y empleados, incluyendo entre estos a

la Policía Científica.

El monto que demanda atender el servicio de justicia en toda la provincia representa la quinta partida por jurisdicción del Presupuesto. Está por debajo de los gastos generales del Gobierno (\$ 1,6 billones), Educación (\$ 1,1 billones), Salud (\$ 701 millones) y Seguridad (\$ 651 millones).

La Justicia tiene 185 jueces de primera instancia y 166 camaristas. En

los juzgados, trabajan 495 secretarías y 1.240 son prosecretarías.

En el caso del Ministerio Público Fiscal, hay 381 funcionarios, incluyendo 33 fiscales de cámara, 78 fiscales de instrucción, 181 ayudantes fiscales y 130 secretarías.

Los asesores legales (defensores oficiales) son 89, y suelen trabajar en las causas con dos prosecretarías cada uno (conocidos en la jerga como

“asesoritos”, porque, pese a la jerarquía, pueden intervenir en algunas instancias de las audiencias).

En relación con la cantidad de dependientes, el Ministerio Público de la Defensa tendrá una megacúpula de cinco miembros.

Otra de las estructuras es la de los jueces de paz, los legos: hay 233 desperdigados en pequeñas localidades del interior provincial.

8.973

La planta de personal del servicio de justicia.

Cuando asumió Llaryora, la planta de personal era de 8.897. En el primer semestre de 2025, debería haber un fuerte incremento si se ponen en marcha las nuevas fiscalías y sus respectivos juzgados de Control.

ESPACIO INSTITUCIONAL | MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

Río Cuarto, disruptivo: habilitan apps para el transporte, impulsan Noche Joven e invierten en obra pública

El intendente Guillermo De Rivas apuesta a que la ciudad continúe creciendo con una gestión centrada en las personas.

En pocos meses de gestión, el intendente Guillermo De Rivas ha impulsado un sinnúmero de programas y proyectos que posicionan a Río Cuarto como una ciudad disruptiva.

Entre ellos se destacan la habilitación de aplicaciones para el transporte de pasajeros, la incorporación de jóvenes de 16 y 17 años a los locales de esparcimiento nocturno y la inversión en obras públicas que mejoran radicalmente la vida de los vecinos, como las 100 cuadras de pavimento que se anunciaron para los próximos meses.

Servicio de Transporte Privado a través de Plataformas

Con respecto a las app de transporte, se elaboró un nuevo marco regulatorio que, además de regir sobre taxis y remises, agrega a las aplicaciones digitales que se posicionan entre las preferencias de los usuarios.

Concretamente, se creó el Servicio de Transporte Privado a través de Plataformas, que implica que sólo puede prestarse mediante el registro del conductor y del usuario en la app, garantizando la seguridad del cliente.

Asimismo, las plataformas deben mostrar el nombre y la foto del conductor, el modelo y el dominio del vehículo, el precio acordado y el tiempo estimado del viaje.

Las empresas tienen que constituir domicilio en Río Cuarto y designar un representante o apoderado. Además, deben inscribirse ante la autoridad de aplicación y abonar un Fondo de Movilidad.



El intendente Guillermo De Rivas cumplió su primer año de gestión al frente de la Municipalidad de Río Cuarto.

Noche Joven

Otro hito importante de la gestión del intendente De Rivas es el trabajo permanente por contener a los jóvenes de la ciudad. Por eso, después de años de reclamos, presentó un proyecto que fue aprobado por el Concejo Deliberante, para que los chicos de 16 y 17 años puedan ingresar a los locales de esparcimiento nocturno, previa autorización de sus padres o tutores.

En este caso, se actualizó el Código de Espectáculos Públicos y la prueba piloto realizada días atrás fue todo un éxito, ya que se desarrolló el denominado último día de quinto año de la secundaria sin inconvenientes, con la presencia de más de mil adolescentes en cuatro espacios habilitados expresamente por el municipio.

La medida es una solución para los padres y tutores, debido a que antes de la nueva legislación los menores de 18 años no tenían lugares a los que asistir a divertirse y, muchas veces, terminaban en fiestas clandestinas, con los riesgos que ese tipo de eventos conllevan.

De esta forma, el municipio puso a disposición en su sitio web (riocuarto.gov.ar) "Más 16", una plataforma digital que facilita el control de acceso de estos chicos, brindando una solución segura y eficiente para las familias, los dueños de boliches y la propia Municipalidad.

En paralelo, se implementó un nuevo marco normativo, con ordenanzas que sancionan a las fiestas clandestinas, sus organizadores y los propietarios de los inmuebles donde se desarrollan estos eventos.

La obra pública no para

Sin duda, uno de los ejes fundamentales de la actual gestión riocuartense es la obra pública. Pese a las dificultades que se viven por la crisis que atraviesa el país, la decisión política del intendente De Rivas es darle continuidad a los trabajos y proyectos para dotar de mayor infraestructura a la ciudad.

Por eso, por primera vez en la historia se acaba de anunciar un proceso de licitación para pavimentar 100 cuadras en distintos puntos de Río Cuarto, en el lapso de un año y con una inversión de \$ 6.562 millones.

Las calles que serán intervenidas están distribuidas en los cuatro puntos cardinales. En ese sentido, se aclaró que se optó por arterias principales que generan intercomunicación entre los barrios, además de completar tramas urbanas y optimizar los escurrimientos pluviales.

En tanto, también se pensó en los lugares en los que ya pasan todos los servicios, con la idea de evitar romper el futuro asfalto para instalar redes.

Además, el intendente lanzó Plenitud y Movimiento, un inédito programa integral para adultos mayores que tiene como objetivo promover y garantizar los derechos humanos de las personas que están en esa etapa de la vida, facilitando su inclusión, participación y acceso a servicios integrales que mejoren su calidad de vida.

Además, el intendente lanzó Plenitud y Movimiento, un inédito programa integral para adultos mayores que tiene como objetivo promover y garantizar los derechos humanos de las personas que están en esa etapa de la vida, facilitando su inclusión, participación y acceso a servicios integrales que mejoren su calidad de vida.

Otras novedades

En otro orden, a partir de la aprobación del Presupuesto 2025, se eliminaron 88 tasas que se venían cobrando, reduciendo así la carga im-



A través de las vecinales, el municipio desarrolla su trabajo en territorio.

Lo que se viene

Para 2025, el municipio prevé la conclusión del Centro de Adicciones, un espacio para asistir a las personas que están sumidas en el consumo problemático de estupefacientes y que requieren de la ayuda del Estado.

"Todo nuestro plan de gestión se desarrolla sobre la premisa de lograr una ciudad centrada en las personas y que apueste al crecimiento continuo", aseguró De Rivas.

Política

Visita presidencial. Milei hizo gestos políticos y dejó conformes a todos

REPERCUSIONES. Agradeció el respaldo a los gobernadores peronistas, entre ellos, Llaryora. También a los radicales. Volvió a mostrarse cercano a Juez. Los libertarios extrañaron a Karina Milei.



ARMONÍA. El presidente Milei agradeció el apoyo de gobernadores peronistas, entre ellos, Llaryora.



AFECTO. El presidente Milei fue a buscarlo y le dio un afectuoso abrazo a Luis Juez. Sigue la buena sintonía.

Julián Cañas
jcanias@lavozdelinterior.com.ar

La diplomacia no es su especialidad. Javier Milei tampoco se caracteriza por la moderación, ni por intentar quedar bien con distintos sectores. Sin embargo, el viernes pasado, en su cuarta visita a Córdoba desde que llegó a la Casa Rosada, el Presidente repartió gestos políticos que dejaron conforme a todo el ámbito político cordobés: oficialismo y oposición.

En el Centro Cívico había cierto temor de que, en su discurso en el acto de inauguración de la nueva sede de la Bolsa de Comercio, un ámbito empresarial, el jefe del Estado tuviera alguna definición incómoda para el gobernador Martín Llaryora, quien lo acompañó desde el aeropuerto y lo escuchó desde la mesa principal de los invitados al acto.

Por el oficialismo cordobés, también estuvo el intendente Daniel Passerini, un áspero crítico de la gestión nacional libertaria.

La precaución previa de los dos gobernantes cordobeses no tuvo correlato en el mensaje del Presidente. No hubo referencias directas a ambas gestiones peronistas.

“Con Milei nunca se sabe. Se puede esperar cualquier cosa, pero estuvo bien con Martín (Llaryora) y creemos

que salimos bien parados”, resumió uno de los cinco ministros llaryoristas que estuvieron en el evento.

Es más, si bien con tono moderado, en su breve discurso de bienvenida, Llaryora se diferenció del gobierno libertario. Y hasta reclamó que eliminara “las malditas retenciones al campo”.

Fue una movida arriesgada del gobernador, ante el impredecible e impulsivo Milei. Sin embargo, no hubo contragolpe. En un tramo de su mensaje, el Presidente agradeció el apoyo a los gobernadores peronistas, mirando a Llaryora.

“Lo incluyó a Martín entre los gobernadores peronistas, mientras acá algunos peronistas nos dicen que somos una gestión desperonizada”, ensayó –irónico y con un dardo hacia la interna peronista– otro llaryorista que pidió no ser identificado.

Aunque Llaryora no tenía expectativas de que ocurriera, fuentes oficialistas confirmaron que no hubo una charla por temas de gestión entre el gobernador y el Presidente.

“Se dieron un abrazo cuando Milei bajó del avión presidencial en la Dirección Provincial de Aeronáutica, pero lo poco que charlaron fue circunstancial, sin abordar ningún tema de gestión”, informaron desde el Centro Cívico.

El buen trato que tuvo con el

gobernador durante la breve estada de tres horas en la ciudad de Córdoba se coronó con un presente que Llaryora le entregó a Milei, poco antes de partir de regreso: una gran caja con quesos elaborados en Córdoba, que consiguió el ministro de Bioagroindustria, Sergio Busso.

“Se ven muy buenos. Los voy a tener que compartir con Manuel”, agradeció Milei, en referencia a Manuel Adorni, el vocero presidencial, el único miembro de la comitiva oficial, quien por ser testigo del observo se hizo acreedor a compartirlo.

Abrazo con Juez

No sólo el oficialismo quedó conforme con los gestos del Presidente. Uno de los más eufóricos fue el senador Luis Juez, quien recibió un cálido abrazo de Milei, delante de todo el círculo rojo cordobés.

No es para exagerar, pero el afectuoso saludo tuvo contenido político. Había dudas sobre cómo había que-

Críticas. No fue Milei, fue Manuel Tagle el que apuntó a la gestión de Llaryora. “Gobernador, hay que bajar el gasto público”, le dijo el titular de la Bolsa de Comercio, en línea con las críticas que suelen repetir los opositores cordobeses.

La relación del Presidente con el senador cordobés, quien votó a favor de la expulsión del senador Edgardo Kueider, cuando desde la Casa Rosada alentaban la suspensión del dirigente entrerriano, detenido en Paraguay, para que su banca no pasara a manos del kirchnerismo.

Antes de la visita del Presidente, Juez comentó que le había explicado por teléfono a Milei su postura en aquella caliente sesión en el Senado.

Los hechos marcaron que sigue siendo muy cordial la relación personal de Juez con Milei. Es el único dirigente no libertario que tiene un diálogo directo con el Presidente. No es un dato político menor.

El senador busca conservar ese vínculo, pensando en el lejano 2027, aunque para la pulseada por el poder provincial falta mucho.

Por su parte, los pocos radicales que fueron a escuchar al Presidente también tuvieron motivos para el conformismo. Milei les agradeció el apoyo en el Congreso.

Sin embargo, el referente radical cordobés Rodrigo de Loredo pegó el faltazo, con el argumento de que tenía un viaje familiar.

Más allá del motivo, tal vez, el presidente del bloque radical en Diputados buscó evitar el disgusto que sufrió de Milei en el acto de la Fundación Mediterránea, cuando el Presi-

dente acusó al fallecido líder radical Raúl Alfonsín de una supuesta participación para desestabilizar al gobierno de Fernando de la Rúa.

De Loredo mantiene una vía de diálogo con la Casa Rosada a través del influyente asesor presidencial, Santiago Caputo, pero sabe que no goza de la confianza de Milei.

El diputado ya se lanzó como precandidato a gobernador y amaga con una estrategia fuerte: echar del partido a los radicales que apoyen al Gobierno provincial, sobre todo en la Legislatura, y endurecer su postura con Llaryora, para competir con Juez por el rótulo de principal opositor.

Libertarios

Por su parte, entre los libertarios, hubo sentimientos contrapuestos. Milei fue a saludar a los integrantes de la mesa que encabezó el referente local Gabriel Bormoroni, pero no hubo señales contundentes de apoyo público.

Alguien que conoce la interna de los libertarios cordobeses concluyó. “Bormoroni extrañó a Karina (Milei)”, en referencia a la poderosa hermana del Presidente, quien es el nexo con el diputado cordobés, presidente del bloque oficialista en la Cámara Baja. Bormoroni también tiene un diálogo directo con Martín Menem, titular de la Cámara de Diputados.

Llaryora asciende a un alfil propio: Brandán al Ministerio de Cooperativas

GOBIERNO PROVINCIAL. El exintendente de Colonia Caroya es un dirigente muy cercano al gobernador. Era secretario de Obras Públicas. Es un referente del PJ en el departamento Colón.

El gobernador Martín Llaryora definió que Gustavo Brandán, exintendente de Colonia Caroya, será el sucesor de Martín Gill al frente del Ministerio de Cooperativas Mutuales, que había quedado acéfalo desde el 13 de noviembre pasado, cuando el exintendente de Villa María presentó su renuncia tras ser elevada a juicio una causa por presunta violencia de género.

Brandán es un llaryorista puro. Cuando gobernaba Colonia Caroya, fue uno de los primeros intendentes peronistas que apoyaron a Llaryora, en aquel momento intendente de San Francisco, que buscaba proyección a nivel provincial.

El nuevo ministro era el segundo en el Ministerio de Obras Públicas. Brandán es un referente peronista del departamento Colón, el tercero en cantidad de electores a nivel provincial.

Luego de la renuncia de Gill, corrió la versión de que el gobernador analizaba convertir en secretaria al Ministerio de Cooperativas y Mutua-



NUEVO MINISTRO. Gustavo Brandán sucede a Martín Gill en Cooperativas.

les. Desde el entorno del gobernador desmintieron esa versión, con el argumento de que hay un fuerte compromiso de la gestión provincial para resaltar el trabajo de las cooperativas.

Es más, desde el Centro Cívico argumentaron que Llaryora "hace una gran apuesta por el cooperativismo" y que eso no lo modificó la situación personal y judicial de Gill, que lo obligó a presentar su renuncia en el gabinete provincial.

La misma fuente oficial que ayer confirmó que Brandán asumirá en esa cartera aseguró que el gobernador "valoró especialmente su experiencia como intendente" y "la intensidad de su trabajo como secretario de Obras Públicas".

Además de la mencionada cuestión política de que se trata de un referente peronista del departamento Colón.

Financiamiento

El Ministerio de Cooperativas y Mutualidades fue creado en esta ges-

ción provincial. Durante la campaña electoral, Llaryora les prometió a los cooperativistas que iban a tener preponderancia en su gobierno.

Para el próximo año, uno de los objetivos del Gobierno provincial es que el Banco de Córdoba (Bancor) otorgue financiamiento a ese sector, conformado por más de 1.400 cooperativas y por 400 mutuales en toda la provincia.

Otro de los compromisos que tendrá Brandán al frente de la cartera será avanzar en el tendido del gas domiciliario y en redes de cloacas en los municipios, proyectos que serán ejecutados a través de cooperativas.

Luego de la obra de los gasoductos troncales que concretó Juan Schiaretti en sus últimas dos gestiones, en el Centro Cívico consideran que, en las distintas localidades, hay muchas viviendas que no se conectaron al servicio de gas natural. Habrá crédito a cooperativas para realizar esos trabajos en el interior provincial, una de las prioridades de la gestión del gobernador Llaryora.

GOBIERNO NACIONAL

Milei anunció un inédito plan nuclear para el país

El presidente Javier Milei anunció un Plan Nuclear Argentino, junto al jefe del Consejo de Asesores, Demian Reidel, y al director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea), Rafael Mariano Grossi. El proyecto, explicaron fuentes de la Casa Rosada, implicaría la construcción de Atucha III y reactores nucleares. En el Gobierno, dicen que los montos siderales de la inversión vendrían de manos privadas extranjeras, sin aportes del Estado nacional.

FORMOSA

Insfrán desafió el fallo de la Corte Suprema

El gobernador de Formosa, Gildo Insfrán (73), desafió a la Corte Suprema de Justicia, que esta semana puso un límite a las reelecciones indefinidas en la provincia. Tras siete reelecciones y en medio de su octavo mandato, el líder peronista lanzó: "Ningún porteño nos va a indicar quién va a ser nuestro representante. El pueblo de Formosa va a elegir". En un fallo histórico, la Corte calificó de inconstitucional el artículo 132 de la Constitución de Formosa que modificó la gestión de Insfrán.

Hay lugares donde siempre nos vamos a sentir seguros

Sanatorio Allende

Acreditación internacional en calidad y seguridad

Joint Commission International

Estamos orgullosos de ser uno de ellos

Escaneá y conocé más

Daniel Pastore

“El tiempo zanjó las discusiones con la Nación a favor de la posición de Llaryora”

ENTREVISTA. Ministro de Vinculación Comunitaria, es el responsable de la comunicación del Gobierno de Córdoba. Dice que la Provincia tuvo que absorber la crisis por el ajuste. Afirma que Juez y De Loredo “descolocan” a la opinión pública.

lavoz#cvagroup@gmail.com

Federico Giammaria
Florencia Ripoll

Daniel Pastore es ministro de Vinculación Comunitaria. Aunque sea poco conocido en la sociedad, es uno de los funcionarios más cercanos a Martín Llaryora. Hombre de consulta para el gobernador y para el periodismo, el sanfrancisqueño accedió por primera vez a hablar en público.

“El tiempo zanjó las discusiones con la Nación a favor de la posición de Llaryora”, afirmó Pastore sobre la relación entre Córdoba y Javier Milei, sobre todo en el inicio de la gestión, complicada por los enfrentamientos.

—¿Es el Adorní de Llaryora? ¿Qué hay en común entre ustedes?

—Poco en común con Adorní, hasta hoy por lo menos. Nuestra estrategia de

comunicación, y mi rol como ministro hasta ahora, no son de aparición pública dando explicaciones sobre la gestión de gobierno. Es de manejo de los instrumentos de comunicación que tiene el Estado a través de su vínculo con la prensa, con las campañas de difusión en medios tradicionales, en redes sociales, en la comunicación en el metro cuadrado. Yo había dedicado todo mi tiempo a eso, durante los dos años que fui secretario de Comunicación de la Municipalidad y este año, en el Ministerio de Vinculación. Eso lo hace también Adorní, porque conduce ese aspecto de la comunicación del Gobierno nacional. Y tiene una jerarquía de ministro. Pero esta es la primera vez que hago una entrevista pública.

—¿Cómo es el estado de ánimo cordobés después de este primer año de gestión de Llaryora y de

Milei?

—Los cordobeses en general, y el Gobierno en particular, hemos hecho un gran sacrificio para sostener las políticas de ordenamiento económico que lleva adelante Milei, con la esperanza de que este sacrificio se transforme en un período de bonanza económica. Y que esa bonanza llegue a cada uno de nosotros, y también al Gobierno provincial. Los cordobeses han hecho el sacrificio, han sufrido la recesión, la pérdida de empleo, la pérdida de poder adquisitivo salarial. Y el Gobierno de Córdoba ha recibido sobre sus espaldas una cantidad de responsabilidades extra y de recursos que la Nación dejó de transferir, algunos que eran discrecionales y otros de carácter obligatorio, porque lo imponen leyes y acuerdos vigentes. La actitud del gobernador Llaryora fue absorber todo eso y tratar de sostener

políticas que les hagan menos dolorosa a los cordobeses esta transición hacia un futuro que, esperamos, sea mejor. En ese contexto, apostamos a sostener el superávit fiscal a pesar de la pérdida de recursos nacionales y de la caída de los recursos provinciales.

—Al comienzo, Llaryora tomó medidas duras como la suba de aportes de los empleados públicos y negoció paritarias, en muchos casos, por debajo de la inflación. ¿Quién paga el costo: la Provincia o Milei?

—Creemos que la sociedad cordobesa cada vez comprende mejor el sentido que le imprime Llaryora a su gestión. En diciembre (del año pasado) no se entendían las medidas que tomó, de fuerte impacto económico, especialmente para los trabajadores provinciales, porque veníamos de una etapa donde el Gobierno provincial tenía sus cuentas en orden. Pero cuando Martín habló por primera vez con Milei y salió de esa reunión, yo estaba afuera, con la convicción de que lo que venía iba a ser muy difícil y de que nosotros como Estado teníamos que estar preparados para una situación de fuerte contracción económica. No se entendía, pero él lo vio. Con el transcurso del tiempo, cuando empe-

zaron los recortes y la transferencia de responsabilidades, se empezó a comprender. ¿Quiénes pagan este costo? Siempre el conjunto de la sociedad, porque cuando aplicas medidas que contraen el gasto corriente del Gobierno afectas partidas, inversiones y salario.

—En el arranque, estuvo aquella postura más dura de Llaryora con Milei, lo que tuvo un costo en términos de la gente. ¿Qué aprendizaje se hizo a partir de eso? ¿Cambió la relación con el Gobierno nacional desde entonces?

—En diciembre, Llaryora planteó un tipo de relacionamiento con el Gobierno nacional. Nosotros somos oposición, tenemos una mirada distinta de lo que es el rol del Estado y de lo que debería ser la economía en Argentina. Sin embargo, planteamos desde ese momento un respeto institucional y garantizar la gobernabilidad de Milei. Salvo que eso afecte los intereses de los cordobeses. Y eso es exactamente lo que hicimos. Hubo tres discusiones centrales con la Nación y el tiempo las zanjó a las tres a favor de la posición de Llaryora.

—¿Cuáles fueron esas discusiones?

—La primera fue por el 15% que la Ley de Bases original pretendía imponer a los bienes con valor agregado, que eran retenciones a las exportaciones de la industria. Imaginemos lo que sería hoy exportar con un dólar con las características que tiene ahora y un 15% más de retenciones. El gobernador lo evitó. La segunda discusión fue por los eventos masivos. El Gobierno nacional no entendió en ese momento —creo que

WOW!
1 y 2 MARZO
FREESTYLE / SHOWS / GASTRONOMIA
DJ EN VIVO / JUEGOS / Y MUCHO MAS

CAMPEONATO MUNDIAL DE MOTOCROSS
GRAN PREMIO DE ARGENTINA
CORDOBA 2025

COMPRÁ TU TICKET AHORA

INVITA **La Voz 120**

Agencia CORDOBA TURISMO | Agencia CORDOBA DEPORTES | CORDOBA

MONSTER | RUS | HAMILTON PROFESSIONAL BRAND | CADENA 30 ARGENTINA

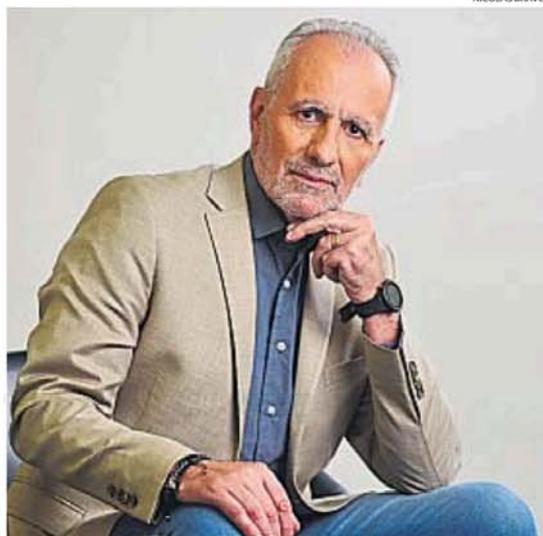
COMARTECH | COMARTECH | COMARTECH | COMARTECH | COMARTECH

ahora sí porque está promoviendo la Fórmula 1— la importancia que tienen los eventos para una economía como la cordobesa. Un estudio reciente de la Universidad Siglo 21 demuestra que el principal beneficiario de los eventos que se hacen en Córdoba es el Gobierno nacional, vía recaudación de impuestos como el IVA, y el resto de las provincias también, porque son impuestos coparticipables. Y la tercera diferencia es por la obra pública. Cada vez es más comprensible para los cordobeses, y eso surge de las encuestas, que es esencial la inversión en infraestructura. Primero, por los beneficios directos que provoca una obra en el mejoramiento del servicio y de la calidad de vida, y en segundo lugar porque es un promotor del desarrollo y da trabajo. Así que los tres grandes debates que hemos sostenido han sido zanjados por la realidad a favor de nuestra posición. El Gobierno nacional también comprendió eso, lo que ha facilitado una relación institucional, que es lo único que pretendemos en esta etapa. Un buen vínculo institucional, que no se nos discrimine, y que a los cordobeses se les dé lo que se les está negando.

—¿Cuál es el interlocutor que tienen en el Gobierno nacional?

—Martín tiene un vínculo con el Presidente... institucional. Se hablan cuando es necesario, se escriben cuando es necesario. Y después tenemos un vínculo más fluido con Guillermo Francos y con (Luis) Caputo, que llevan los principales temas de gestión del Gobierno nacional.

—Tienen una Legislatura dividida en dos, con fuertes enfrentamientos.



NICOLÁS BRAVO

¿Esperaban que la oposición se mantuviera unida? ¿Quién es el principal opositor: Luis Juez o Rodrigo de Loredo?

—Esto también tiene que poner en valor la gestión del gobernador. Nosotros, además de todas las dificultades que describí, tenemos que sumarles que gobernamos en minoría en el Tribunal de Cuentas, y sin quórum ni mayoría en la Legislatura. En el Tribunal, hacemos las cosas bien, para que el control esté presente y eso les dé garantía a los ciudadanos de que invertimos

los recursos correctamente. Hemos tenido algunas dificultades, sí, pero estamos encontrando la manera de que la gestión no se detenga.

—¿Piensa que la oposición ponía palos en la rueda?

—Hubo casos en los que sí, especialmente en la primera etapa. Hubo algunas actuaciones que iban por encima de las facultades que tiene el Tribunal de Cuentas, que son las de control de legalidad.

—¿No había control, sino una actitud política?

—En algunos casos, los controles que se efectuaron estaban basados no en la legalidad de los actos, sino en algunas apreciaciones de carácter político que no le corresponde a ese órgano de gobierno. Y en la Legislatura, nuestra situación de minoría nos obliga a buscar consensos. A veces nos llama la atención la doble vara. Cuando Milei, que tiene una situación inclusive peor que la nuestra, logra un consenso, parece un hecho político relevante. ¡Logró el consenso a pesar de estar en minoría! Acá, nosotros buscamos consensos todo el tiempo y para lograrlos obviamente tenemos que hablar con opositores. Y cuando los logramos... "tránsfuigas, que esto o lo otro". Los cordobeses también tienen que valorar esta búsqueda de consensos con cada ley que necesitamos aprobar. Sin apoyos de la oposición, no podemos aprobar ninguna ley.

—¿De Loredo o Juez?

—Están compitiendo, ¿tengo que decir quién va primero en esa carrera? Yo los veo empatados, pero ellos creen que van a 100 kilómetros por hora, y yo los veo yendo a paso de hombre, a paso de tortuga. Es más, están descolocando mucho a la opinión pública con una carrera por la gobernación, cuando todavía no terminó el primer año de gestión.

—¿Tienen más puentes con el radicalismo que con el juecismo?

—Nosotros, desde la Legislatura y a través de la vicegobernadora (Prunotto), de Facundo (Torres), de Miguel (Siciliano) y de Nadia (Fernández), tratamos de dialogar con todos. Con algunos es más fácil. Y en otras situaciones, hay posicio-

nes apriorísticas. Y no hay manera de convencerlos.

—¿El caso del juecismo?

—Y... cuando vos a priori estás en contra de algo, el diálogo se torna difícil. Pero intentamos llevarlo adelante con todos todo el tiempo.

—¿Quién integra la mesa chica de Llaryora?

—La mesa chica de Llaryora debe ser una de mil personas, más o menos. Martín no tiene mesa chica. Porque tiene un proceso de toma de decisiones muy particular. Con Martín trabajo desde hace tres años, y nunca ha dado por cerrado un tema, nunca mezuquina consultas. Tiene centenares, miles de personas a las que llama por teléfono para hablar sobre cada uno de los temas en los que no siente que tenga la certeza. Y no tiene ningún tipo de dificultad en ir corrigiendo a medida que lo que le dicen le hace ver que la decisión que está tomando es posible de ser mejorada, o corregida. Por eso Llaryora falla poco en sus decisiones; porque nunca da por cerrado un tema y no mezuquina la consulta sobre cada cuestión.

—¿Es decir que no funciona con "el diario de Yrigoyen"?

—Digo más: los funcionarios que tienen una tendencia a pintarle el diario de Yrigoyen le generan desconfianza. A él le gusta que le digan lo que piensan. Por ejemplo, con las encuestas. He conocido muchos políticos que se enojan cuando no les dan bien. Bueno, Martín desconfía de las encuestas que le dan todo bien. Insisto en que tiene un margen de error muy acotado porque no da por cerrada ninguna discusión y abre el debate lo más que puede.

SaviaTech
Inteligencia de Negocios

HACÉ MÁS RENTABLE tu empresa

www.saviatech.com.ar

Escaneá el código QR y conocé nuestros servicios

Opinión

Gerente General **Juan Tillard** | Director Periodístico **Carlos Hugo Jornet**

EDITORIAL

Escenario de operaciones complicado

El presidente Javier Milei estableció por decreto que las Fuerzas Armadas podrán actuar en las fronteras y reaccionar frente a amenazas terroristas en cualquier lugar del territorio nacional.

Esto implica la derogación de un decreto de 2006, firmado por Néstor Kirchner, que limitaba el accionar de las Fuerzas Armadas a las agresiones externas provenientes de fuerzas oficiales de otro Estado. Aquel decreto reglamentaba la Ley de Defensa Nacional.

El Gobierno actual considera que la gestión kirchnerista se equivocó en su interpretación de la ley a causa de su "sesgo ideológico". El ejemplo que da el Gobierno es que las Fuerzas Armadas

no podían actuar frente a "bandas u organizaciones no estatales transnacionales con suficiente capacidad para agredir al Estado argentino, entre las cuales se pueden identificar organizaciones terroristas y otras organizaciones paramilitares".

Así, el nuevo decreto define como "amenazas" "todas las acciones o los mensajes explícitos que llevan a cabo eventuales oponentes que, teniendo la capacidad, muestran la intención o dan indicios de la probable concreción de perjuicios en contra de los intereses vitales de la Nación".

En otro pasaje, el decreto entiende como "agresiones" todo conflicto armado provocado "por Fuerzas Armadas u

organismos paraestatales extranjeros, de organizaciones terroristas u otras organizaciones transnacionales, o cualquier forma de agresión externa que sea incompatible con la Carta de las Naciones Unidas".

En todos esos casos, será responsabilidad de las Fuerzas Armadas "disuadir" a los oponentes, allí donde estos operen: espacios terrestres, marítimos, fluviales, lacustres, aeroespacial, ciberespacial o espectro electromagnético.

En consecuencia, el Ministerio de Defensa deberá diseñar un ciclo de planeamiento de la defensa nacional para "asegurar el eficiente accionar conjunto". En ese contexto, están previstas ciertas coordinaciones con las fuerzas de

seguridad, lo que requerirá, a su vez, una coordinación ministerial entre las Carteras de Defensa y de Seguridad.

Otro decreto emitido en estos días autoriza a los militares a custodiar "objetivos estratégicos" como centrales hidroeléctricas o nucleares.

La pregunta clave es si el encuadre propuesto por Milei no transgrede las leyes de Defensa y de Seguridad Interior. Hasta aquí, se daba por sentado que las Fuerzas Armadas no podían actuar en cuestiones internas ni en "sitios estratégicos". Pero las tareas de coordinación entre los ministerios de Seguridad y de Defensa que se propician podrían habilitarlas si desde Seguridad, por ejemplo, se pidiese protección mili-

tar de un objetivo determinado, cuya calidad de "valor estratégico" será fijada por ambos ministerios.

En términos generales, algunos aspectos del decreto son razonables, pero el problema de fondo es el riesgo de considerar terroristas a adversarios ideológicos. La polaridad "amigo/enemigo" con la que se maneja el Gobierno permite imaginar escenarios semejantes. Cualquier protesta social en un "sitio estratégico" podría obtener por respuesta una inmediata militarización del área.

Es cierto que las leyes se reglamentan a través de decretos del Poder Ejecutivo. Pero deben respetar el "espíritu de la ley" y no exceder el marco sancionado por el Poder Legislativo.

Libertarios: ¿hasta cuándo y hasta qué extremos abusarán de la paciencia, de la indefensión y de la vulnerabilidad de los jubilados argentinos? Ya parece no sólo una costumbre de cada gobierno, sino también un deporte nacional este salir a golpear a los viejos y a los desvalidos.

En estos días, cuando se vieron escenas dolorosas de jubilados que no sólo perdían la posibilidad de acceder a sus remedios, sino que eran sometidos a penosos trámites burocráticos para obtenerlos, uno de los tuitos que nuestro Presidente suele elogiar escribía en su cuenta anónima @MiltonFreedom5 en X: "Pero mirá si voy a sentir empatía por los abuelitos. La generación de imbéciles fracasados que votaron para la mierda 80 años y les dejaron un país africano a los pibes de hoy". El texto tuvo miles de reproducciones y de adhesiones.

Sin embargo, el Gobierno nacional y sus militantes deberían estar agradecidos a la "clase pasiva". Como es de público conocimiento, el famoso déficit cero fue logrado en gran medida, y lo sigue siendo, gracias al aporte de los jubilados, por forzado que fuera: un 35% corresponde al sacrificio de sus sueldos.

Todo esto es conocido, y a millones de argentinos, a juzgar por las estadísticas de aprobación de la gestión mileista, les parece la cosa más justa y natural del mundo. Menos conocido, o desconocido sin más por todos, es lo que ocurre con cerca de un centenar de docentes en Anses de Córdoba. Referiré a continuación mi propia experiencia, porque es de la que tengo toda la información y la documentación.

DESPRECIO POR LOS MAYORES

El caso de los docentes en la Anses Córdoba



Pablo Anadón
Escritor y docente

He sido profesor de Literatura desde hace 37 años, tanto en el nivel secundario como universitario. A principios de diciembre de 2023, inicié el trámite jubilatorio. Dado que podía hacerlo tanto por la Nación como la Provincia, y dado que, lamentablemente, el porcentaje de la jubilación provincial es bastante inferior a la nacional, opté por esta última.

En junio de este año Anses, me informó que, para completar y concluir el trámite, sólo faltaba que presentara la renuncia a mis cátedras. Eso hice el 31 de julio. Tres meses después, el organismo me avisó que mi primer cobro de la jubilación estaría depositado el 16 de octubre. Sin embargo, mi abogada me hizo saber que el pago había sido "retenido". Cuando ella averiguó el motivo

de tal "retención" de haberes, se le comunicó que se debía a una supuesta auditoría, y que tal "inspección" de lo ya inspeccionado a lo largo de un año no demoraría menos de 60 días. Supo también, por el personal del organismo y por colegas suyos, que en la misma situación se encontraban en Anses los pagos de casi un centenar de docentes.

Pues bien, ya llegamos a las últimas semanas de diciembre, y a pesar de un recurso de amparo, mi expediente y el de los demás exdocentes cordobeses siguen "inspeccionados" y los sueldos "retenidos", y se nos ha informado que, con suerte, los pagos recién se harían en febrero o en marzo.

No sé si se entienda la gravedad del maltrato, que es difícil decidir si responde simplemente a ineficiencia, a indiferencia o a otra de las prácticas deportivas predilectas de la actual gestión, el ciclismo financiero de fondos: mi último sueldo fue el de julio, de modo que ya van cinco meses que sobrevivo sin ningún ingreso, y se me dice que deberé sobrevivir todavía dos o tres meses más así, sin la más mínima entrada, teniendo que pagar mi alquiler, mis impuestos, mis servicios, mi comida, mis remedios, etcétera, con lo ahorrado durante toda mi vida.

En tanto, también, y más grave aún, la asignación por discapacidad de una de mis hijas ha sido igualmente interrumpida desde el mes de julio, ya que la recibía con mi sueldo, dejándola en un absoluto desvalimiento, y cuando la recibía nuevamente no incluirá los meses en los que no la tuvo.

No soy el único, somos casi 100 docentes que estamos padeciendo el mismo atropello. ¿Qué esperan? El desdén por el sufrimiento de los mayores no sólo es espiritualmente canalla, sino que, cuando proviene del poder, es criminal.

Pensaba en esto al leer **Días felices en el infierno**, la novela autobiográfica del poeta húngaro György Faludy, donde relata su experiencia como prisionero en un campo de concentración, cuando Hungría quedó bajo la órbita de la Unión Soviética luego de la Segunda Guerra Mundial: "Durante el día, como una protección instintiva contra los guardias, el clima y el hambre, yo me movía lentamente, con los hombros caídos y la cabeza inclinada, balanceando el peso de mi cuerpo entre un pie y el otro calculadamente, para parecer así más envejecido y débil de lo que realmente estaba; y lo hacía porque, por más que a los muchachos campesinos que constituían la mayoría de las fuerzas de la AVO (la Policía secreta de Hungría de 1945 a 1956) les habían enseñado en las escuelas del Partido a odiar al enemigo, antes habían aprendido en casa y en la escuela del pueblo a respetar a los hombres de edad avanzada".

Ese resabio de ancestral cultura, evidentemente, hoy ya está perdido, y el respeto por los mayores ha sido sustituido por el desprecio hacia los que la militancia libertaria define como "viejos meados". Todos, sin embargo, tarde o temprano, llegarán a viejos, y es su derecho que el Estado les dé lo que les corresponde, lo que nos corresponde, luego de una vida de aportes y de trabajo para el bien de la comunidad.



ANSES. El órgano nacional encargado de las pensiones y las jubilaciones.

PANORAMA PROVINCIAL

Una propuesta judicial de brocha gorda y una tensión de poderes inesperada



Virginia Guevara

mguevara@lavozdelinterior.com.ar

lavoz#cvagroup@gmail.com

Martin Llaryora tardó un año en poner su atención sobre el Poder Judicial. Habían pasado 11 meses sin proponer la cobertura de la vacante del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que se produjo tras su asunción y sin estructurar el Ministerio de la Defensa, gestado en los últimos meses de Juan Schiaretti. En las últimas semanas apuró todas las decisiones: la Unicameral se encamina a cubrir el viernes próximo todas esas vacantes. Y en las últimas horas, un proyecto explosivo alteró por completo la parsimonia judicial.

El gobernador aguardó con impaciencia creciente que se concretara el plan territorial que hace meses le prometieron el Ministerio Público Fiscal y la Sala Penal del TSJ. Durante horas escuchó reportes de internas palaciegas interminables entre sectores delastotistas y schiarettistas de la cúpula judicial. Se sulfuró al constatar que, pese a los anuncios, sigue existiendo un único centro de recepción de aprehendidos y que todavía no está en funcionamiento ninguna de las nuevas fiscalías que anunció el 19 de febrero pasado.

En diciembre, finalmente movió sus piezas. O pateó el tablero: nadie termina de interpretar la brusca jugada que generó una inesperada tensión de fin de año entre el Panal y la cúpula del Poder Judicial.

Lo concreto es que, hasta el miércoles pasado, la oposición política cuestionaba la subordinación del TSJ al peronismo en el poder y objetaba la designación de lessica Valentini como vocal del alto cuerpo, pero desde el jueves denuncia un intento del llaryorismo por vaciar de poder al máximo tribunal provincial para crearse uno paralelo.

El detonante fue el proyecto de ley redactado por operadores judiciales de Llaryora –se atribuye principalmente a Juan Manuel Cid– y presentado el jueves de madrugada por el legislador libertario Agus-

tín Spaccesi, habitual aliado del oficialismo. Esa propuesta es una obra de brocha gorda: el tribunal de Casación que propone tiene la misma cantidad de miembros y salas que el TSJ, casi las mismas facultades y hasta la misma forma de designación, sin concurso ni intervención del Consejo de la Magistratura.

La lectura unánime de la oposición, y también de buena parte de la Justicia, fue que Llaryora intentaba armarse un TSJ paralelo integralmente designado por él. Encima algunos operadores ya andaban prometiendo esos lugares o dándose ellos mismos por números puestos. Un proyecto realmente explosivo.

Casi en simultáneo con la trascendencia pública de la propuesta de Spaccesi, el Ejecutivo inició una ronda de aclaraciones: explicó que ese proyecto no refleja cabalmente lo que pretende el Panal y que no se tratará el viernes 27 junto con todas las designaciones de la era Llaryora. Además de Valentini en el TSJ, la Unicameral aprobará el nombramiento de Pablo Bustos Fierro como defensor General y tres defensores adjuntos vitalicios: Pablo Pupich, Néstor Gómez y Guadalupe García. También, de Alejandro Pérez Moreno, como fiscal General Adjunto.

El peronismo tendría garantizados los votos para la aprobación –la oposición planea hacerlo sufrir con el cuórum–, pero ya estaba lejos de contar con el acompañamiento de algún sector sustancial de la oposición antes de que explotara el proyecto de Spaccesi.

Un proyecto bomba

El estruendo también hizo temblar los vidrios del Palacio de Tribunales. La protocolar concordia entre los magistrados y el Ejecutivo provincial fue abruptamente alterada. El viernes se conoció un enérgico repudio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y ayer el presidente del TSJ, Luis Angulo, advirtió con elegancia que hace falta “diálogo interinstitucional” y “profundo análisis”, para no decir que no es serio el modo en que se está pretendiendo iniciar una discusión sobre la necesidad de una instancia de Casación. Otros vocales del máximo tribunal usaron términos mucho menos diplomáticos.

Unos y otros se preguntan para

quién fue el mensaje de ese proyecto explosivo. Llaryora nunca usará la palabra “casta”, pero tal vez sea la que mejor se ajuste a la percepción del Panal sobre buena parte de Poder Judicial. La inseguridad

es, por lejos, el problema que más preocupa en el Ejecutivo y son constantes las quejas por la demora en activar las respuestas que desde 2023 prometen la Fiscalía General a cargo de Juan Manuel

Delgado y la Sala Penal del TSJ.

Ese déficit repercute en otro frente de alto riesgo. En el sistema carcelario, no terminan nunca los escándalos que comenzaron a conocerse horas después de que Schiaretti dejó el poder, y a esa situación se agrega una sobrepoblación creciente. Los nuevos pabellones desbordan de inmediato y la inmensa mayoría de esos presos no tiene condena. Pero también hay centenares que ni siquiera tienen imputación: hay fuertes reproches al Ministerio Público en el Panal.

Casación Penal

Lo real es que, más allá de los excesos del proyecto de Spaccesi, el Ejecutivo sí impulsa la creación de una instancia de Casación Penal. Esa propuesta muy posiblemente estará lista en febrero e incluirá la participación del Consejo de la Magistratura y los concursos públicos establecidos por ley. Apuntará principalmente a generar una segunda instancia penal, previa al Tribunal Superior de Justicia, como ya tienen varias provincias.

El propio Llaryora impulsa abiertamente esa propuesta, con argumentos que apuntan al fortalecimiento de las garantías procesales y a la aceleración de los tiempos judiciales. Con seguridad habrá acuerdos y desacuerdos jurídicos, judiciales y políticos, como siempre existen en un debate democrático.

Lo que nadie termina de entender en la política ni en la Justicia es por qué razón el Ejecutivo apeló esta semana a un proyecto indigerible presentado de madrugada por un legislador de otra fuerza para instalar una discusión que realmente le interesa plantear en el seno del Poder Judicial y de la sociedad.

Tal vez la explicación correcta sea la más evidente: fue un grueso error político de un peronismo que –especialmente en la Unicameral y de madrugada– suele exhibir el perfil que menos lo favorece. Más allá de lo legislativo, para muchos también sonaron esta semana varias alarmas sobre el tipo de operadores a los que apela Llaryora para sentar sus bases en una Justicia que recién ahora registra el cambio de mando que ocurrió hace un año.



ILUSTRACIÓN DE LUAN DELFINI

Llaryora le tiró un proyecto explosivo al Poder Judicial. Empezó por mover algunas piezas y terminó pateando el tablero.

PANORAMA NACIONAL

Las polarizaciones de Javier Milei

Edgardo Moreno
emoreno@lavozdelinterior.com.ar

En la economía nacional se están gestando dos condiciones determinantes para la nueva polarización política que tomará forma en las elecciones del año entrante.

La primera es la estabilización a la baja de la inflación que hace un año, en la medición de diciembre de 2023, trepó a más del 25% mensual y sinceró la tragedia social que dejó como herencia la gestión anterior. Si la inflación se mantiene en los niveles actuales o baja aún más, según las previsiones que plantea el Gobierno, la principal demanda de la última elección presidencial quedará, en principio, satisfecha.

La segunda condición es que se confirme la tendencia informada por el Indec esta semana: que se recupera la actividad económica y los salarios comienzan a ganarle a la inflación. Aunque la reactivación es todavía incipiente y desaparece, hay señales de recuperación. El agro y la energía lideran ese proceso; la construcción todavía espera el repunte. Los salarios formales del sector privado volvieron al valor de hace un año, pero sin la amenaza de licuación inflacionaria.

Hasta el momento, la política tenía bosquejado su discurso en dos grandes polos. El del Gobierno, que cuando le habla a la gente de economía le señala el índice de inflación. Ese discurso dice que el peor de los ajustes es el que les hace la inflación a los ingresos.

El otro discurso es el de la principal oposición. Cuando el kirchnerismo le habla a la gente de la economía, señala el ingreso real de las familias. Esa combinación de empleo estable, actividad económica en movimiento y salarios por encima del nivel general de precios. Ese discurso dice que de nada sirve bajar la inflación si la economía se hunde en la paz en los cementerios. Cristina Kirchner se lanzó a presidir el PI con ese bosquejo programático: formar una coalición de los que se oponen por causa de la recesión.

Si Milei consigue estabilizar la inflación en 2025, despejando las dudas sobre un eventual rebrote por rezago cambiario, y si la tendencia a la reactivación se consolida, el eje programático de la discusión electoral se inclinará en su favor. Los resultados políticos que obtenga se proyectarán más allá de una renovación parlamentaria: consolidarán un primer formato político de salida de la crisis. Así como el bicoalicionismo fue el formato de salida que se estableció tras la crisis de

principios de siglo.

Milei está dando señales del formato que imagina: un nuevo bipartidismo. Con su partido como eje del programa oficialista, eludiendo todo lo posible los acuerdos de coalición, ofreciendo en cambio sumatorias directas. Cristina asumió en el PI por urgencias múltiples de supervivencia política, pero, al regresar del enfoque coalicionista al de la estructura orgánica, alimenta un modelo sistémico similar al que impulsa Milei. De allí la aflicción de las fuerzas satélite de esa polarización.

El actor central en ese juego es Milei. Y no es una polarización la que incentiva sino varias, en distinto nivel. Hacia fuera del Gobierno, contra el PI de Cristina. En el territorio de sus aliados, con una dinámica más intrigante y solapada, contra Mauricio Macri. Y hacia dentro de su propio partido, contra Victoria Villaruel. La vicepresidenta es la expresión interna de La Libertad Avanza con mayor proyección sobre la escena general.

Modales de moda

Los que quedan en el medio de estas polarizaciones por nivel que acelera Milei están todavía atrapados en el dilema de moda: acuerdan con los contenidos centrales de la reforma mileista y discrepan de los modales que el Presidente usa para impulsarla. Para el politólogo Andrés Malamud, ese dilema realmente no existe: "Milei no tiene éxito a pesar de su estilo, sino gracias a él".

La observación de Malamud no es un juicio de valor, sino una constatación descriptiva. El país se asomó hace un año a una nueva hiperinfla-

ción. Sería ilusorio pensar que el sistema político saldría de allí sin consecuencias graves. La más evidente fue una desconfianza cerril en cualquier consenso político. Porque la sociedad comprobó que el único consenso transversal a la política y permanente en el tiempo fue el consenso inflacionario. Las formas de Milei son su más nítida diferenciación con ese modelo de negociación y acuerdo.

Pero esas formas –que son a la vez contenido– entran en colisión con el diseño institucional de poder compartimentado y límites cruzados que organiza la Constitución Nacional. La muestra más clara está en desarrollo. La Casa Rosada insiste en su amenaza de designar dos jueces de la Corte Suprema por decreto. No por una emergencia judicial, sino porque fracasó durante este año en el Senado para conseguir el acuerdo requerido. La Corte Suprema dejó claro esta semana que puede funcionar –como ya lo hizo años atrás– de manera temporaria con tres miembros, a la espera de que el Ejecutivo cumpla con el requisito del acuerdo del Senado para ocupar las sillas vacantes.

En rigor, correspondería decir que una mayoría de la Corte lo dejó claro. Porque el juez Ricardo Lorenzetti buscó diferenciarse alertando sobre una supuesta ineficiencia del tribunal. La sintonía de algunos de esos argumentos con los que deja trascender la Casa Rosada para seguir insistiendo en la designación de jueces en comisión fue ostensible. Lorenzetti viene funcionando como un referente inorgánico del Ejecutivo dentro de una Corte cuya razón de ser es establecer límites a los otros poderes. No cualquier límite: sólo los que ordena la Constitución.

En ejercicio de ese rol, la Corte está cerrando el año a la cabeza de un Poder Judicial con definiciones relevantes. Por su notoriedad pública, fueron resonantes las últimas decisiones sobre Cristina Kirchner. Pero desde el punto de vista del funcionamiento institucional, el máximo tribunal de la Nación tomó una decisión que la política venía eludiendo sistemáticamente para proteger sus propios privilegios: falló en contra de la reelección eterna del gobernador formoseño Gilardo Insfrán.

Insfrán lleva 30 años ininterrumpidos gobernando Formosa. Esa rémora monárquica nunca fue objetada por sus pares. Política de buenos modales.



JAVIER MILEI. Se opone a cualquier modelo político de consensos.

PENSAR LA INFANCIA

Pido gancho

Enrique Orschanski
Médico

Pido gancho era una frase de la infancia, décadas atrás. La utilizaban chicos y chicas en juegos de atrapar, como la mancha, la escondida y algún otro.

Quizás hoy suena antigua, aunque en ciertos momentos resurge con una vigencia encantadora.

"¡Pido gancho!" era lanzada a viva voz para detener el juego, tomar un respiro y pensar en cómo seguir. Se demandaba una pausa que permitiera escapar de algún aprieto.

El pedido era completo si se cruzaban los dedos, gesto de ingenua teatralidad que aumentaba la eficacia para detener a eventuales perseguidores; estos se frenaban, los perseguidos conseguían un momento a salvo, y todos comprendían el sentido de pido gancho.

En eso se basaba la magia de aquella frase, en que encarnaba una ley interna (una de varias) que nutría la infancia de los juegos. Ley no escrita pero acatada sin chistar: acuerdo tácito, certeza y límite. Ley fundamental para ponerse de acuerdo.

A veces el pedido contenía una expresión de una belleza difícil de entender hoy: "¡Pido gancho para mí y para todos mis compañeros!". La tregua debía incluir a todos, creando una solidaridad que comprometía para lealtades futuras.

En algunas barriadas se usaba "¡Pido gancho, el que me toca es un chanchito!"; clara advertencia para los más inquietos.

Pasó el tiempo, cambiaron los juegos y muchos chicos de hoy preguntan qué significa. O qué es la mancha.

Sin embargo, la frase sigue instalada en la memoria colectiva como muletilla útil cuando se requiere de una pausa para pensar y decidir.

Si alguien levanta las manos, cruza los dedos y pide gancho, todos comprenden que necesita un instante de paz.

Quizás paz laboral, paz familiar, o paz social, o navideña... paz.

Pido gancho, 2024

Pido gancho, 2024. Para mí y para todos mis compañeros. Para mi familia y mis vecinos. Y el que me toca es un chanchito.

Pido pausa –un respiro, una detención del vértigo acumulado– que permita pensar 2025 con ilusión diferente.

Un pido gancho para detener los insultos que dominan las discusiones públicas. Para que no todas las diferencias de opinión se expresen con una sordera emocional e ideológica que, con asombrosa facilidad,



PAUSA. Necesaria en chicos y adultos para recuperar fuerzas.

es aprendida por los chicos y repetida entre ellos y en sus ámbitos.

Otro pido gancho para repensar el hambre de quienes, sin otro destino, abandonaron el colegio y caminan las calles de la ciudad vendiendo medias o bolsas de basura. Para ellos, una larga pausa que les devuelva no sólo comida, sino la confianza en sus propias familias, en su vecindad y en sus líderes. Para saber que es posible recuperar leyes internas.

A propósito de líderes: es difícil pensar en cambiar lo imposible, pero marche un pido gancho para la pobreza intelectual y moral de ciertos dirigentes que, con sus actos, ensucian no sólo su investidura sino sus ámbitos. Para saber que es posible recuperar leyes externas mejor pensadas.

Pido gancho para abreviar en fuentes de información diferentes de TikTok, origen de equívocos y de enfrentamientos vanos. Pausa para leer en papel y sedimentar lo leído.

Y un último pedido, que suena apropiado para el fin de año: un pido gancho para la percepción infantil de que el tiempo se escurre como agua entre las manos.

Porque sin registros verdaderos durante la infancia no habrá memoria; y sin memoria podrían quedarse sin frases que, como pido gancho, permiten ponerse de acuerdo con otros. Y con uno mismo.

Pido gancho, 2024.
Para mí y para todos mis compañeros. Para mi familia y mis vecinos. Y el que me toca es un chanchito.

YPF

AHORRÁ EN COMBUSTIBLE CON CLUB LA VOZ

15%

de ahorro

Todos los días
en **INFINIA e
INFINIA DIESEL**

Abonando con dinero en cuenta
Tope semanal \$4000

10%

de ahorro

Todos los días
en **INFINIA**

Abonando con débito o crédito
Tope semanal \$3500
No incluye INFINIA DIESEL

EXCLUSIVO CON

APP
YPF



Suscribite

☎ 351 884 2000

📱 @ www.clublavoz.com.ar



Club LaVoz

¿Cómo accedo al beneficio? Antes de realizar la carga, deberás avisar que vas a pagar con la App YPF y el beneficio es automático.

DINERO EN CUENTA. 15% de ahorro en combustible, pagando con Dinero en tu Cuenta a través de App YPF todos los días. Promoción exclusiva para socios Club La Voz que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago Dinero en tu Cuenta a través de la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/7/2024 hasta el 31/12/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL. Aplica un tope semanal de \$4.000 durante la vigencia de la promoción. El tope no es acumulable. Sólo válido para socios Club La Voz y ServiClub que paguen sus compras desde la App YPF (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689.

TARJETA DE CREDITO Y DEBITO. 15% de Descuento en combustible, pagando con Tarjetas de Crédito y Débito a través de App YPF todos los días. Promoción exclusiva para socios Club La Voz que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago Tarjeta de Crédito o Débito a través de la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/7/2024 hasta el 31/12/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA. Aplica un tope semanal de \$3.500 durante la vigencia de la promoción. El tope no es acumulable. Sólo válido para socios Club La Voz y ServiClub que paguen sus compras desde la App YPF (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689.

Ciudadanos

Plan 2027. Con 200 escuelas "precursoras", comienza la reforma educativa en Córdoba

EDUCACIÓN. Inician un proceso que en 2027 llegará a que se modifiquen las currículas de los más de cuatro mil colegios en la provincia. Lengua y Matemáticas tendrán más horas, también Tecnología.

Ary Garbovetzky
agarbovetzky@lavozdelinterior.com.ar

Una de las prioridades es extender las horas de aprendizaje de tecnología y de ciencias de la computación.

U nas 200 escuelas cordobesas comenzarán en 2025 a rediseñar sus planes de estudio combinando las pautas generales de reforzar Lengua, Matemáticas y Tecnología con orientaciones "a medida" de sus comunidades, pensando en la formación para el trabajo y para la vida.

Estas serán las "escuelas precursoras" que pondrán en marcha un proceso de reformas curriculares que tendría que estar terminado para 2027 en el resto de las 4.623 unidades educativas que conforman el sistema provincial.

El rediseño de planes de estudio abarca a toda la provincia y a todos los niveles educativos. Fue bautizado "Programa TRANSFORMAR@Cba" de renovación curricular, y es el resultado de una consulta provincial que se realizó entre mayo y noviembre y en la que participaron 32.005 estudiantes, 39.778 docentes, 31.710 ciudadanos, 4.100 instituciones educativas, ocho universidades, 129 cooperadoras escolares, 156 centros de estudiantes, 289 municipios y comunas, 103 empresas y 278 ONG, entre otras instituciones", según consignan desde el Ministerio de Educación.

Lo que se abre ahora es el paso de las ideas a la práctica, que comienza en un grupo reducido de escuelas para luego extenderse a todo el universo, en un proceso que no termina, puesto que la meta es una "mejora continua".

"Las instituciones participantes rediseñarán sus propuestas mediante la gestión de un plan propio de innovación que será acompañado por los equipos técnicos del Ministerio para atender a la mejora continua en favor de más y mejores aprendizajes. Estas escuelas serán las precursoras que tendrán el desafío de planificar, ejecutar y evaluar los procesos de innovación compartiendo la experiencia con el resto de las instituciones educativas del sistema educativo provincial. Este proceso tiene un pilar fundamental en los equipos docentes y directivos, por lo cual no sólo está garantizada la continuidad laboral, sino que además se trabajará, por ejemplo, en la concentración e incremento de horas de los docentes de la educación secundaria y la jerar-



PEDRO CASTILLO

Por caída de natalidad, reordenan el nivel inicial

Hay cambios por una menor cantidad de alumnos en el nivel.

Directivos y docentes de nivel inicial y la Delegación Capital de la UEPC denunciaron cierres de divisiones y grados y pérdida de puestos docentes en el nivel inicial y cuestionaron el argumento de la caída en la matrícula como justificativo. El ministro de Educación, Horacio Ferreyra, negó que se hayan recortado cargos, pero sí indicó que se tienen que hacer reordenamientos en la oferta educativa para atender los cambios demográficos, que no son parejos, sino que obligan a reforzar algunos sectores, reenfocando recursos de áreas que tienen menor demanda. "La oferta se está ordenando de manera diferente, en consideración de una realidad poblacional de una caída sostenida en nacimientos desde hace años", dijo.

TECNOLOGÍA. Una de las prioridades es extender las horas de aprendizaje de tecnología y de ciencias de la computación.

quización de la función directiva", explicaron desde el ministerio.

El propio ministro, Horacio Ferreyra, remarcó este aspecto, en diálogo con **La Voz**: "Este proceso estará acompañado por formación docente. Los que están van a seguir estando. Estamos trabajando con las escuelas que hoy existen".

Además de capacitación docente, se prevén mejoras en infraestructura, y la provisión de recursos y equipamiento, en particular tecnológico.

No a promociones automáticas

Una de las grandes definiciones de política educativa que tiene el programa es que "TRANSFORMAR@Cba se centra en los aprendizajes porque en Córdoba los aprendizajes importan". Esto, traducido por Ferreyra, es que se sostiene la repitencia en secundaria, en contra de la promoción automática. "Una de las grandes demandas es por los aprendizajes, que se incorporen saberes y se dé clases distintas", enfatizó.

La intención declarada del proceso es "potenciar la enseñanza en senti-

do amplio para que los estudiantes aprendan a aprender (para conocer, hacer y ser), así como aprender a convivir y aprender a emprender para un mundo en constante cambio donde la globalización, los enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios proponen un abordaje curricular sobre la base de metodologías activas", postula el proyecto.

Una de las claves del cambio es la idea de establecer "progresiones de aprendizajes". Estas progresiones deberían dar cuenta de metas por ciclo, de los aprendizajes esperados por sala grado/año y de indicadores de logros de aprendizajes.

Las progresiones, explicaron desde Educación, se vincularán con el desarrollo de las capacidades consideradas fundamentales: comunicación, resolución de problemas, pensamiento crítico, colaboración, creatividad, gestión del propio aprendizaje y la ciudadanía activa.

Prioridades generales

Se postula como primera prioridad la alfabetización inicial, pero el

TRANSFORMAR@Cba se plantea una ruta para el aprendizaje a lo largo de la vida que "inicia su recorrido en el nivel inicial, se afianza en la educación primaria, se fortalece en la educación secundaria y se profundiza en la educación superior".

Una de las pocas pautas generales que tienen las escuelas para rediseñar sus planes es darles más carga horaria y repensar las metodologías de enseñanza a Lengua y a Matemáticas. Esto es prioridad, seguida de cerca por Tecnología, más ciencias (Sociales y Naturales), Ciudadanía, humanidades, artes, idiomas (con especial énfasis en inglés) y deporte.

"Se promoverán experiencias de integración de saberes mediante el abordaje de la educación para el desarrollo sostenible desde el enfoque Steam ampliado, vinculado, como en el presente ciclo lectivo, con feria de ciencias, tecnologías, artes, movimiento e innovación", enuncia el programa.

Hay una fuerte apuesta a incrementar el uso de las tecnologías en educación. "Determinando cómo se

utilizan y con qué fines, con preguntas acerca de cómo se vinculan las tecnologías digitales y computacionales con la innovación pedagógica y social. Y se incluye un horizonte con aprendizajes y contenidos que aborden en el currículum escolar contenidos de programación, de robótica, de IA y de ciencias de la computación. Integración de tecnologías para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizajes en todos los niveles y modalidades", enumera el plan de Educación.

Para apoyar esta prioridad, se pondrán en marcha profesorado multidisciplinarios de Educación Tecnológica y de Ciencias de la Computación. Esto ya se está trabajando con la Fundación Sadosky.

A su vez, se apuesta a potenciar el trabajo por proyectos, a la resolución de problemas, al planteo de desafíos y a otras propuestas de trabajo en equipo. Algunos de los temas que podrían ser abordados desde este enfoque son educación para la convivencia, sexual integral, vial, ambiental, economía circular y educación

financiera.

"El próximo año, más de 400 escuelas secundarias de modalidad técnica van a implementar con el título de bachiller una certificación profesional. Esto implica que en Córdoba el bachillerato en agro y en ambiente, por ejemplo, va a egresar con ese título y con una certificación profesional en agroindustria", anticipó Ferreyra.

Al mismo tiempo, unas 20 escuelas ya llevan adelante cambios de orientación o tecnicatura. Y se prevé la incorporación de nuevas orientaciones como "Economía circular y sostenibilidad", "Energías renovables y sustentabilidad", "Programación y robótica" y "Bioagroindustria".

La intención es que todas las escuelas secundarias definan orientaciones, ancladas en las necesidades de sus comunidades.

La certificación profesional es un primer antecedente laboral y una herramienta para el acceso al trabajo, entiende Educación.

A la par, se plantea la articulación con la educación superior en los egresados de escuelas técnicas (con título de siete años) para ingresar a las carreras que ofrecen la Universidad Provincial de Córdoba y los institutos superiores provinciales (de gestión estatal y privada) con el reconocimiento de materias aprobadas.

El gran desafío del plan es que el colectivo docente "compre" la idea.

"Queremos docentes que sean protagonistas activos en la toma de decisiones curriculares", expresa el ministerio.

Cómo se hizo la consulta que ubicó como prioridades la tecnología y otra forma de enseñar

La Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación fue la encargada de realizar la consulta provincial, de carácter curricular, denominada "Diálogo educativo: construyendo la educación en Córdoba".

Se pusieron a disposición seis formularios online para docentes, estudiantes y ciudadanos, entre otros; se llevaron adelante más de 30 mesas de diálogo con personal directivo y docente de las instituciones educativas; se realizaron 12 jornadas pedagógicas con la participación de referentes educativos provinciales, nacionales e internacionales; se concretaron tres expediciones pedagógicas en el territorio provincial para conocer de primera mano experiencias de innovación, a la vez que se trabajó sobre los proyectos de innovación escolar vigentes (1700); se hizo un relevamiento de investigaciones en temas curriculares (120), y se celebraron foros y reuniones regionales (24) para relevar las necesidades y demandas de cada uno a los pueblos y ciudades de la provincia con perspectiva de alianza estratégica para el desarrollo local y regional.

La instancia de participación y recogida de datos se llevó a cabo entre abril y septiembre. En octubre, se realizó el análisis y tabulación de la



HORACIO FERREYRA. El ministro de Educación provincial, impulsor de la reforma.

información.

En orden, estas fueron las prioridades establecidas por la consulta:

1. Qué enseñar y aprender en el aquí y ahora mirando al futuro:

- a. Programación/Robótica/IA.

- b. Más Matemáticas y Lengua.

- c. Inglés.

- d. Ciencias.

- e. Educación sexual integral-autocuidado.

- f. Habilidades socioemocionales.

- g. Entornos saludables y de bienestar. Inclusión.

- h. Educación ambiental.

- i. Educación financiera.

2. Cómo, cuándo y dónde enseñar y aprender formas, tiempos, espacios...:

- a. Diversidad de formatos, talleres, proyectos, clubes, emprendimientos...

- b. Contemplar intereses de los estudiantes y vinculación de los contenidos con la realidad y los contextos.

- c. Integración de contenidos para aprendizajes más complejos (multi e interdisciplinaria).

- d. Actividades que incluyan dispositivos tecnológicos y digitales.

- e. Trabajo integrado entre materias, dos docentes trabajando juntos en el aula...

- f. Más espacios/tiempos de práctica en la escuela y en el entorno.

- g. Vinculación de la educación, con el trabajo y la producción (pasantías, cursos de formación profesional, alternancia...).

- h. Articular las propuestas de educación presencial con las virtuales principalmente en la educación secundaria y superior.

- i. Optimizar los tiempos escolares para profundizar los aprendizajes.

- j. La comunidad como espacio de aprendizaje (plazas, museos...).

9 al 20 de enero 2025

LA CELEBRACIÓN MÁS GRANDE DEL PAÍS SE VIVE DE CERCA

FESTIVAL NACIONAL DE DOMA Y FOLKLORE

Jesús María

FESTIVAL.ORG.AR

ESPACIO BRANCA

Espacio del FESTIVAL

★

UBICACIÓN PREFERENCIAL

★

CATERING Y BEBIDAS

★

ACCESO DIFERENCIADO

APROVECHÁ ESTOS BENEFICIOS EN FORMAS DE PAGO:

HASTA **12 SIN INTERÉS** CORDOBESA + MODO

Hasta **6 cuotas sin interés** pagando con MODO desde la App Galicia con tu Visa Galicia

Tenés **Galicia VISA**

Hasta **6 cuotas sin interés** pagando desde MODO BNA* con tu tarjeta de crédito VISA del BNA.

VISA | MODO BNA*

2x1 en entradas generales ClubLaVoz

CFT: 0,0% Este préstamo es un crédito sin intereses que se otorga a través de la plataforma MODO BNA. El monto máximo que se puede solicitar es de hasta 100.000 pesos argentinos. El plazo de pago es de hasta 12 meses. El costo de este préstamo es de 0,00% de interés. Este préstamo está sujeto a la aprobación de MODO BNA. Para más información y condiciones de contratación, visitá el sitio web de MODO BNA.

CFTA: 0,00% Este préstamo es un crédito sin intereses que se otorga a través de la plataforma MODO BNA. El monto máximo que se puede solicitar es de hasta 100.000 pesos argentinos. El plazo de pago es de hasta 12 meses. El costo de este préstamo es de 0,00% de interés. Este préstamo está sujeto a la aprobación de MODO BNA. Para más información y condiciones de contratación, visitá el sitio web de MODO BNA.

CFT: 0,00% Este préstamo es un crédito sin intereses que se otorga a través de la plataforma MODO BNA. El monto máximo que se puede solicitar es de hasta 100.000 pesos argentinos. El plazo de pago es de hasta 12 meses. El costo de este préstamo es de 0,00% de interés. Este préstamo está sujeto a la aprobación de MODO BNA. Para más información y condiciones de contratación, visitá el sitio web de MODO BNA.



MUY VENDIDOS. Los cabritos y los lechones estuvieron entre los productos cárnicos más demandados. En los cortes de vaca, el tradicional pececito y el matambre.

Carnes para las Fiestas: alta demanda y aumentos moderados

CONSUMO. La venta en carnicerías creció en vísperas de Navidad, aunque sigue por debajo de años anteriores. Matambre y lechón, lo más elegido.

Federico Schueri
fschueri@lavozdelinterior.com.ar

En un año marcado por la inflación y por el ajuste en los bolsillos de los consumidores, las carnicerías cordobesas vieron un incremento considerable en las ventas durante los días previos a la Navidad. La mayoría de los comerciantes aseguran verse desbordados este sábado; sin embargo, ese aumento en el volumen de ventas para algunos fue menor que el de años anteriores, con una demanda que se mantuvo 30% por debajo de las expectativas habituales para esta época.

Mientras los cortes tradicionales de vaca como el matambre y el pececito y el lechón se agotaron rápidamente en muchos puntos de venta, los comerciantes se adaptaron ofreciendo opciones económicas como bolsones familiares y flexibilizando las formas de pago para facilitar las compras en un contexto económico desafiante.

Nicolás Hörner, dueño de la carnicería Toro y Pampa, detalló: "Por las Fiestas siempre se calcula un 60% más de movimiento, pero este año es un 30%. A pesar del aumento en la demanda, estamos un 30% abajo". Según el comerciante, los días críticos serán el 23 y el 24, cuando los consumidores realizan las compras

de último momento, buscando completar las mesas navideñas.

Hernán Mira, de Mira Hermanos, coincidió en la alta actividad previa a Navidad y destacó el incremento durante los días finales: "Una locura, explotó mal. Sobre todo, la última semana".

Por su parte, Sergio Machuca, de La Nueva Reina, ubicada en el Mercado Norte, se mostró sorprendido por la cantidad de compradores que fue-

ron ayer a abastecerse para las Fiestas: "Hoy la cantidad de gente fue impresionante. Me sorprendió la venta de cabritos y de pececito. En tres días liquidé más de 15 cajas de pececitos y 15 de matambre, que traen entre 10 y 12 unidades".

Productos agotados

Entre los cortes más elegidos, el matambre y el lechón encabezaron las preferencias. Hörner señaló que

"el matambre es el referente y el primero que desapareció". Mira agregó que el lechón fue el producto estrella, seguido del cabrito: "El cabrito salió bien, pero el lechón se lo llevaron todos, nos quedamos sin".

Machuca también observó la alta demanda de cortes premium como el matambre, utilizado mayormente para arrollados, y el pececito, empleado en platos como el tradicional vitel toné. "En dos o tres días, vendí todo el stock. También salió mucho el bolsón familiar, que incluye cortes como aguja, falda y costeletas, ideales para quienes buscan opciones más económicas para hacer un asado el 24 de la noche".

Aumentos moderados

El matambre, que fue uno de los cortes más demandados, se vende en promedio a \$11.400 el kilo, mientras que el pececito ronda los \$11 mil. Otros cortes populares, como la costilla, se ofrecen a unos \$10.500, y la colita de cuadril, a \$9.900 aproximadamente. Los precios de cortes menos solicitados, como la palomita, se mantuvieron en \$8.500. Particularmente, este corte se utiliza como alternativa para reemplazar el pececito, a un valor más

económico.

En lo que respecta a productos de cerdo, el matambre se posicionó en unos \$11 mil, seguido de la tapita de paleta a \$10 mil y del pecho a \$6.500. Por su parte, el lechón, la estrella de las Fiestas, experimentó un aumento, pasando de \$8 mil a \$9 mil el kilo, mientras que el cabrito también subió su valor y pasó de costar \$8.500 a \$9.500.

En tanto, cortes más específicos y otras alternativas en ganado menor, como el cordero mamón, se ofrecen a \$8 mil, y las cabrillonas, a \$7.500, ambos por kilo.

Según Hörner, los precios mayoristas experimentaron un aumento del 20% en los últimos 15 días. Sin embargo, el carnicero indicó que el precio del kilo de carne es equivalente al del año pasado, lo que refleja cierta estabilidad en un contexto inflacionario.

En tanto, Mira advirtió que los frigoríficos probablemente aplicarán ajustes tras las Fiestas debido a la necesidad de reponer mercadería, sobre todo en los animales como el lechón y el cabrito, que son dos de los más demandados para esta altura del año.

Formas de pago diversas

En cuanto a las modalidades de pago, el efectivo sigue siendo importante, aunque se observó un crecimiento en el uso del débito. Hörner precisó: "Un 40% de los pagos son en efectivo; entre un 5% y 10%, con tarjeta de crédito, y el resto, en débito o transferencia". En términos absolutos, explicó que, de cada \$100 mil en ventas, \$40 mil se pagan en efectivo.

Mira añadió que muchos clientes aprovecharon descuentos al pagar en efectivo, aunque también destacó la relevancia del débito. "El crédito representó cerca del 20%, mientras que la mayoría optó por débito debido a la inmediatez". Machuca, en tanto, observó una tendencia similar en su carnicería: "Hoy se vio bastante débito, menos tarjeta de crédito y algo de efectivo".

Perspectivas

Aunque los precios se mantuvieron estables durante las semanas previas a Navidad, los comerciantes anticiparon posibles aumentos en enero. "Hay que reponer mercadería, y los frigoríficos seguro van a aplicar un aumento", dijo Mira.

Machuca expresó un moderado optimismo: "Pensé que esta semana podía haber algún ajuste, pero no. Habrá que ver en enero si los precios bajan un poco o se estabilizan".

Con la venta de cortes premium agotada en algunos casos, las carnicerías esperan la llegada de Año Nuevo como otra oportunidad para dinamizar el consumo en un mercado que muestra signos de recuperación, aunque lejos de los niveles de años anteriores.

Esto hace que, en medio de un contexto económico que sigue condicionando el consumo, la mesa navideña representó un esfuerzo en términos de presupuesto, lo que se evidenció en la elección de productos más accesibles como los bolsones familiares. Este fenómeno fue destacado por Machuca, quien comentó: "El que tiene menos poder adquisitivo opta por estos bolsones, que incluyen cortes para la parrilla".



SÁBADO CALIENTE. Mucha gente aprovechó el día de ayer para comprar sus cortes de carne en el Mercado Norte de Córdoba.

Auditaron el cuartel de bomberos de Santa Eufemia

DEFENSA CIVIL. Protección Civil de la Provincia viajó a la localidad y dispuso una operatividad restringida. Quince bomberos renunciaron.



GENTILEZA

Aldana Varas
avaras@lavozdelinterior.com.ar

La localidad de Santa Eufemia fue noticia esta semana por la renuncia de 15 bomberos voluntarios por disconformidad de la gestión administrativa de la comisión actual. El primero en renunciar fue el jefe de bomberos y horas más tarde, el resto de los compañeros tomaban la misma decisión. En total eran 19 y con las bajas quedaron tan solo cuatro agentes disponibles para cualquier emergencia que demande el pueblo.

En la jornada de este sábado, la Dirección de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Gestión de

Elecciones anticipadas. Para destrabar el conflicto con las renuncias de 15 de 19 bomberos, la comisión ofreció llamar a elecciones y no participar. El principal cuestionamiento es a la mala administración.

Riesgo Climático y Catástrofes de Córdoba, viajó a Santa Eufemia y realizó una auditoría en el cuartel de bomberos. El operativo estuvo a cargo del director de Protección Civil Germán Barrera. Allí se dispuso la operatividad restringida del cuartel debido a que no cuentan con suficiente personal lo que impide garantizar plenamente el servicio. Se retiraron los libros de guardia para conocer con qué insumos, herramientas y recursos cuentan y constatar que coincida con lo que realmente utiliza y existe en el cuartel.

Continuarán con la auditoría y la semana que viene realizarán otra revisión. Mañana habrá una reunión de mediación con la participación de la intendenta de la localidad, Gisela Barriónuevo. Llamarían a asamblea extraordinaria y decidirían si renuevan las comisiones. En ese caso, deberían convocar a elecciones y elegir nuevas autoridades. Los vecinos del pueblo recibieron la información de la restricción de operatividad del cuartel.

El miércoles por la noche hubo una reunión clave entre ambas partes involucradas en el conflicto y la intendenta de la localidad. Como posible solución, la comisión ofreció llamar a elecciones para elegir una nueva gestión y ellos retirarse. La intendenta manifestó su intención para que se resolviera el conflicto lo más antes posible para poder reorganizar el cuartel.

El descontento del equipo de bomberos que renunció masivamente es multicausal pero el principal motivo

es la manifestación de un descontento con la gestión administrativa de la comisión. "Hay un desacuerdo con el cuerpo activo y una de las variables es la del manejo de los fondos que ingresan. La comisión sin cuerpo activo no tiene razón de ser. Los bomberos plantean que no van a volver si la comisión no se retira", declaró la intendenta.

Si bien cada cuartel tiene autonomía y autarquía administrativa, la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático y Catástrofes de Córdoba puede intervenir en caso que se presente alguna denuncia formal o alteración sobre la operatividad. Desde el organismo provincial afirmaron que están al tanto del conflicto interno que se generó en la localidad pero que no recibieron denuncias. Protección Civil puede habilitar o quitar operatividad a los cuarteles.

Actualmente la comisión está precedida por Claudio Negro. La misma está integrada por siete personas entre presidentes, vocales, tesoreros y revisores de cuentas. Mediante un comunicado, la gestión informó a los vecinos que trabajaban en la resolución del conflicto y que en caso de requerirlo, cuentan con la asistencia de cuarteles de otras localidades.

En Córdoba hay 191 cuarteles de bomberos, cada uno de ellos recibe subsidios y fondos del Estado. Santa Eufemia recibió los primeros días de diciembre la visita de la vicegobernadora Myriam Prunotto quien entregó un aporte provincial de 25 millones de pesos que serían destinados a prevención y atención de emergencias.

EN CRISIS. El cuartel de Santa Eufemia, donde hubo renuncias masivas.

ESPACIO DE PUBLICIDAD / ASOCIACIÓN DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

Qué hacer frente a un golpe de calor

La Asociación de Anestesia, Analgesia y Reanimación de Córdoba compartió algunas recomendaciones para prevenir un golpe de calor. Detalló los síntomas y cómo responder cuando sucede.

Llega el verano, las temperaturas suben y el riesgo de enfrentar un golpe de calor aumenta. Especialmente en mayores de 65 años, niños y bebés. Frente a esto, la Asociación de

Anestesia, Analgesia y Reanimación de Córdoba (Adaarc) indicó cuáles son los principales síntomas que se pueden detectar frente a esta afección y cómo podemos prevenirla.

Un golpe de calor se produce cuando la temperatura del cuerpo aumenta rápidamente, corriendo riesgo de afectar órganos clave como el corazón, los riñones, la cabeza y los músculos.

¿Cuáles son los síntomas?

Entre los principales síntomas, se destacan un fuerte dolor de cabeza, pérdida de la conciencia, aumento extremo de la temperatura corporal, mareo y sequedad en la piel.

"Es fundamental detectar estas señales a tiempo, sobre todo entre la población de riesgo como mayores y bebés, que muchas veces no puede expresarlo por sus propios medios", expresó Martín Dómina, médico anestesiólogo y secretario general de Adaarc.

¿Cómo prevenirlo?

En cuanto a la forma de prevenir esta afección, Adaarc recomienda beber abundante agua y mantener a los niños, mayores y personas más vulnerables en lugares bien ventilados y frescos. También aumentar la frecuencia de lactancia a los bebés.

Asimismo, se sugiere intentar no

exponerse al sol directo entre las 10 de la mañana y las 2 de la tarde, reducir la actividad física en los horarios de mayor calor y, ante mareos o fatiga, descansar de forma inmediata.

"Debemos estar preparados para cuando se presente una situación de emergencia, como es un golpe de calor, observando los primeros síntomas y actuando a tiempo", mencionó Mariano Mocellin, secretario de Publicaciones y anestesiólogo formado en Adaarc.

¿Cómo actuar si ocurre?

Cabe destacar que la prevención es la mejor manera de combatir esta afección, pero si se llega a un golpe de calor extremo es fundamental seguir las recomendaciones que sugieren des-

de la asociación.

- Llamar inmediatamente a un servicio de emergencia.
- Mientras se espera la llegada de la asistencia, es fundamental trasladar a la persona afectada a un lugar fresco y ventilado (si es posible con aire acondicionado frío).
- Aplicar una prenda humedecida en agua fría en todo el cuerpo.
- Si la persona se encuentra consciente, hacerla beber agua.

Más información

- **Sitio:** www.adaarc.org.ar
- **Contacto:** +549 351 4237212 / 4220424
- **Domicilio:** Montevideo 1039, Córdoba



Un golpe de calor se produce cuando la temperatura del cuerpo aumenta rápidamente y pone en riesgo los órganos clave.



La Adaarc dio recomendaciones frente a posibles golpes de calor.

Violentos son detenidos en las casas de sus víctimas

JUSTICIA. Tres hombres aprehendidos por la Brigada de Capturas judicial fueron ubicados en las casas que comparten con sus denunciadas.

En una serie de allanamientos ordenados por la Unidad Judicial de Violencia de Género, Familiar y Sexual (UJF) fueron detenidos cinco personas acusadas de delitos contra la integridad sexual o hechos de violencia familiar y tres de ellos fueron apresados en las mismas casas de sus presuntas víctimas, según informó el Ministerio Público Fiscal.

En total, se realizaron 21 allanamientos en domicilios, vinculados a 12 causas correspondientes a los años 2023 y 2024.

“Se lograron cinco detenciones, destacándose que, en tres de los casos, los agresores convivían con las víctimas. Este operativo fue el resultado de investigación previa en la que participaron diversas dependencias policiales provinciales, en colaboración con los funcionarios que componen la Brigada de Capturas de la Unidad Judicial”, informó la Fiscalía General de la Provincia.

De los allanamientos participaron también el Grupo de Saturación Móvil, los CAP de los Distritos Policiales



ALLANAMIENTOS. Se hicieron 21 allanamientos por violencia familiar y de género.

correspondientes a los domicilios a allanar. La Brigada Motorizada y la Guardia de Infantería, todos de la Policía de la Provincia de Córdoba.

La Brigada de Capturas forma parte de la Brigada de Investigaciones y Protección de las Personas de la mencionada Unidad Judicial. Fue creada en abril de 2024 y se encuentra a cargo de los secretarios judiciales que integran

la Unidad Fiscal de esa Unidad Judicial. “Desde su conformación, ha alcanzado resultados positivos en la lucha contra delitos graves, concretando un total de 79 capturas: 59 detenciones realizadas por la Brigada de Capturas y 20 detenciones efectivizadas con el apoyo de diversos estamentos policiales tanto provinciales, como nacionales”, informaron.

INCLUSIÓN

Reconocen a egresados de “lutería social”

El intendente de Córdoba, Daniel Passerini reconoció a los jóvenes que finalizaron el curso de lutería social en el que se capacitaron en la creación de instrumentos musicales con elementos reciclados. En el evento tocaron el Ensamble de la Red de Orquestas barriales, la Banda Juvenil Municipal y la Orquesta Mediterránea. El programa se compuso de una instancia de formación en la construcción de instrumentos con materiales reciclados y sobre cuidado, conservación y reparación básica.

ACCIDENTE

Golpeó su cabeza contra el borde de la pileta

Se encuentra en grave estado un joven de 16 años que cayó mientras se bañaba en una pileta de un complejo y golpeó su cabeza contra el borde. Ocurrió cerca de las 16.50 del jueves en un campamento del club Universitario de Cosquín en el complejo Pampa de Olaen. Mientras se bañaba el joven cayó y golpeó su cabeza contra el borde de la pileta. Fue trasladado al hospital Domingo Funes donde médicos le diagnosticaron “traumatismo de cráneo severo”, con pronóstico reservado.

FIESTAS

Un productor rural cordobés hizo una Virgen de alfalfa



Un productor de la zona de Morrison transformó su campo en un punto de encuentro para la comunidad, creando una Virgen de alfalfa que capturó la atención y el corazón de su pueblo. Fernando Michelotti, un productor de rollos de alfalfa, decidió hacer algo especial para estas Fiestas. Inspirado por un viaje a Catamarca y con el deseo de homenajear a la Virgen, se propuso construir una estructura que, además de celebrar la Navidad, uniera a su comunidad. La creación de esta particular obra de arte involucró a unas 25 personas, entre amigos, familiares y vecinos. Juntos, utilizaron 40 rollos de alfalfa para construir una estructura de 8,5 metros de altura. Para darle vida, se utilizaron cerca de 80 litros de pintura en un diseño 3D, y se añadieron reflectores led de colores para que los visitantes puedan disfrutar y tomar fotografías en cualquier momento. Una grúa fue necesaria para finalizar la construcción.



EL CLUB DE LA MILANESA

-20%

Suscribite
351 884 2000
www.clublavoz.com.ar

cvaagroup@gmail.com

Club La Voz

Una plataforma que impulsa el uso de envases retornables en alimentos

ECONOMÍA CIRCULAR. La iniciativa, creada por jóvenes cordobeses de Ecolink, busca reducir los desechos que genera el uso del "packaging" descartable en locales gastronómicos.

Analia Martoglio
amartoglio@lavozdelinterior.com.ar

La plataforma Sabor circular nació de la iniciativa de jóvenes cordobeses que buscan reducir los desechos de los locales gastronómicos impulsando el uso de envases retornables para los alimentos y conectando a consumidores responsables con negocios de comida.

El proyecto consiste en reemplazar el packaging habitual de los comercios por recipientes de plástico que puedan reutilizarse y así disminuir el impacto ambiental que provoca este tipo de residuos en nuestra ciudad. El objetivo es que cada envase reemplaze entre 100 y 200 contenedores desechables.

La idea y el desarrollo de esta plataforma provino de jóvenes emprendedores integrantes de Ecolink, una organización que trabaja generando acciones que ayuden a personas o a empresas a ser más sustentables y a prevenir, mitigar o reducir su impacto ambiental negativo.

El comienzo

Que los consumidores utilicen envases retornables era una materia pendiente para el grupo de jóvenes de esta organización. Unos tres años atrás, habían diseñado táperes personalizados para una empresa de catering y lograron que esta los adopte para entregar diariamente la comida. Este caso de éxito dejó la idea de un producto similar posible "en el tinte-ro", incluso con el nombre ya elegido.

"Con Ecolink prestamos el servicio de recolección de reciclables y orgánicos compostables en empresas y en casas. Nos dimos cuenta de que lo que más tiraban las personas y las empresas grandes eran los descartables del mediodía", explica a **La Voz** Federico Gauna, director y fundador de Ecolink.

Hacer realidad la idea fue posible gracias a la decisión de anotarse en el Desafío Innovar por el Clima 2024, organizado por la Municipalidad de Córdoba, a través de CorLab, de la Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital.

La competencia global organizada por Bloomberg Philanthropies premió con microsubvenciones de hasta US\$ 5 mil a las ocho mejores soluciones innovadoras para combatir los desafíos del cambio climático en la ciudad. Los proyectos debían ser de organizaciones constituidas también en la Capital.

En octubre supieron que habían ganado y con los fondos obtenidos empezaron la fase I del proyecto, que finalizó el 20 de diciembre y cuyos resultados deberán ser presentados a Bloomberg.



SIN DESPERDICIO. Los alimentos que se piden por "delivery" también pueden venir en envases retornables plásticos.

Acuerdo con las "apps". Un objetivo a largo plazo es lograr un acuerdo con plataformas de delivery, como Pedidos Ya o Rappi. "Es un cambio cultural que va a demorar, esto de que la gente entienda que a veces debe pagar por reciclar", dicen desde Ecolink.

"Lo primero que pensamos fue que necesitábamos armar una plataforma totalmente digital que les facilitara a las personas interesadas consumir en envases retornables. Ahí nos asociamos con Simbiotech e hicimos una inversión inicial", cuenta Gauna.

Cómo funciona

El circuito comienza cuando el usuario se registra en la plataforma de Sabor circular. Una vez dentro de la comunidad, tienen la opción de activar una suscripción que consiste en un pago único de \$ 9.400. Este te habilita al uso de un envase retornable y a descuentos en locales gastronómicos adheridos por seis meses.

"Estimamos que cada recipiente dura entre seis meses y un año, por eso la suscripción es semestral. Al usuario se le genera un código de cuatro o cinco letras que le van a solicitar cuando pida comida", detalla Gauna.

Al momento de hacer el pedido en alguno de los comercios adheridos, el cliente debe aclarar que quiere un



PIZZA EN "TUPPER". El envase reciclable evita el cartón y el plástico de un uso.

envase retornable y allí es cuando le solicitarán el código generado en la plataforma. Luego de consumir los alimentos, se debe llevar el recipiente hacia alguno de los puntos de retorno disponibles, etapa en la que también se requerirá el código. Hasta no devolver el envase, no se podrá hacer un nuevo pedido.

Los comercios interesados en adherirse pueden hacerlo a través de un monto mensual que los provee de unos 15 recipientes de forma permanente. "Ellos dejan de preocuparse por descartables y tienen algo nuevo para comunicar a sus clientes. Cada envase tiene, además, una identificación del local para que no se pierda su información", señala el emprendedor.

Y agrega: "Por elegir esta opción sustentable, el usuario accede a un descuento que hoy está en unos \$ 600. Es un importe que fijamos para este lanzamiento teniendo en cuenta que entre un 5% y 10% del producto es el envase".

Hasta el momento, los locales adheridos son las pizzerías Risata y Leopoldo, de Nueva Córdoba, que ahora también son puntos de retorno. A estos lugares se suman otros dos (también de la zona) para devolver los envases: el mercado natural lengüebre y la dietética Animi.

Triple impacto

Además de contribuir al cuidado ambiental disminuyendo la cantidad de residuos en la ciudad, el proyecto tiene un impacto social, ya que son las integrantes de la asociación civil Las Omas, las encargadas de sanitizar y reacondicionar los envases usados.

Esta ONG cordobesa brinda contención y capacitación para mujeres, y la colaboración entre ambas organizaciones otorga oportunidades laborales a las integrantes de esa comunidad. "Hicimos un procedimiento con un ingeniero químico de alimentos para que los niveles de esterilidad fueran los mismos que si se usara un descartable", apunta Gauna.

Por otro lado, el impacto económico tiene que ver con un modelo de negocio que se basa en la economía circular, beneficiando a los consumidores con descuentos; y a los negocios, con la reducción de sus costos en descartables.

"Por ahora, estamos solo invirtiendo y cubriendo gastos, pero la idea es que nosotros también podamos recibir un beneficio económico en el futuro. Este vendría sobre todo de la masividad y no tanto del precio. Planeamos expandirnos a zonas y a locales de toda la ciudad", dice el joven.

Marcelo García Rodríguez

“Me apasionan la ciencia ciudadana y trabajar con la comunidad”

PERSONALIDAD CORDOBESA. El docente de la UNC, fundador del proyecto Matteo, recibió el diploma del ganador de 2024 en la sede de **La Voz**. También participaron Daniela Vilá y Santiago Merlo, los otros dos finalistas.

Lisandro Tosello
ltosello@lavozdelinterior.com.ar

Cuando el profesor Marcelo García Rodríguez (56) se enteró de que había sido distinguido como Personalidad Cordobesa en la 23ª edición del concurso de **La Voz**, se encontraba en medio de un almuerzo familiar en Villa Carlos Paz.

Entre risas, aplausos, abrazos y algún llanto de emoción, todos saludaron al referente del proyecto Matteo de ciencia ciudadana por el tenor del reconocimiento a su labor. Ahí estaban su esposa Cintia, sus hijos, algunos de sus cuñados, su suegra y su mamá.

“La noticia nos dio mucha felicidad porque pudimos celebrar en familia”, decía García Rodríguez ese mismo día. Minutos después, compartió una fotografía por WhatsApp en la que se lo puede ver sosteniendo la silla de ruedas de Amelia (81), su madre, que posa orgullosa con un ejemplar del diario donde se comunica la noticia. Ambos tienen inmortalizada una sonrisa eterna.

“Es un reconocimiento a toda la familia. Mi mamá me marcó mucho porque se sacrificó muchísimo para que nosotros –por él y sus hermanos– pudiéramos estudiar. Somos la primera generación de estudiantes universitarios en mi familia”, describe.

García Rodríguez llegó al tradicional concurso nominado por su labor en territorio con Matteo, un proyecto educativo, científico y de extensión dirigido a escuelas de gestión pública y privada de todos los niveles y

modalidades, en el que se trabaja con una problemática importante en Argentina relacionada a la escasa disponibilidad de información requerida para el manejo sustentable de los recursos hídricos.

Dicho proyecto se ejecuta con el apoyo de un equipo interdisciplinario de colegas ingenieros y técnicos, estudiantes y graduados de la UNC, con sostén de otros organismos provinciales y nacionales.

Proceso

De los 10 finalistas que integraron el concurso en la edición 2024, quedó entre los tres más votados por los lectores, junto con la bombera Daniela Vilá (39), quien trabajó como voluntaria en Villa Rumipal durante los incendios en Calamuchita con su hija recién nacida, y Santiago Merlo (49), creador de La Casita Trans, un espacio que abraza y da contención a infancias trans en Córdoba.

Luego, García Rodríguez recibió 13 votos del jurado, conformado por ganadoras y ganadores de otras ediciones del concurso, y se alzó con el primer lugar en el podio. Entre los argumentos esgrimidos para la elección, hubo una puesta en valor de la educación, el trabajo en comunidad y el futuro.

“Me emocionó que me reconocieran por lo que realmente me apasiona, que es la ciencia ciudadana”, dice. Y recalca: “Mi verdadera pasión es trabajar con la comunidad y en escuelas rurales. Trabajar con pasión junto a otros es lo verdaderamente valioso. Quizás si el reconocimiento hubiera sido porque descubrí una solución de una ecuación, no me



hubiera dado tanta felicidad”.

–Durante los días que estuvo habilitada la votación, ¿hiciste campaña para que te votaran?

–Personalmente no hice campaña, pero muchos de mis allegados sí lo hicieron. Durante estas semanas,

tuve muchas demostraciones de afecto. Personas que ni siquiera imaginaba estaban votando por mí. Fue lindo enterarme de todas esas reacciones y demostraciones de cariño. Me emocionó mucho. Luego, cuando me enteré de los votos que recibí de

PERSONALIDAD CORDOBESA
– 2024 –

Quiénes fueron finalistas.

A la última instancia del concurso llegaron 10 finalistas, personas que se destacaron en 2024. Mirá sus nombres acá.



los cordobeses y las cordobesas de otras ediciones, fue admiración absoluta.

–Y en relación con tus compañeros de podio, ¿qué reflexión podés hacer?

–Estoy contento de que Daniela y Santiago hayan llegado hasta esta instancia conmigo. Es muy merecido su reconocimiento. Es muy difícil elegir a alguien y creo que cada uno con su pasión está aportando un grano de arena a la comunidad, entonces me siento orgulloso de haber compartido la tema con ellos.

Hacia adelante

–Con la distinción Personalidad Cordobesa, seguro se abrirán nuevos caminos... ¿cuáles son los planes para el 2025?

–Lo que yo espero es estar a la altura, tener la sabiduría suficiente para que este reconocimiento me permita realizar acciones que vayan en línea con la transformación del sistema educativo. Y no sólo la transformación de lo académico, diciendo cuáles contenidos deben ser incluidos, sino una forma de enseñar en territorio vinculado con todos los niveles educativos y con los organismos de gestión. Entonces, ese para mí es el sueño y espero estar a la altura para que con esta distinción, que seguramente me va a abrir puertas, yo tenga la suficiente sabiduría para poder aprovechar todas las oportunidades.



HOMENAJEADOS. Santiago Merlo, Daniela Vilá y Marcelo Carlos Rodríguez, en la sede de **La Voz**.

Lo que dejó el encuentro en **La Voz**

El viernes pasado, todos los finalistas del concurso Personalidad Cordobesa participaron de un desayuno en la sede integral de **La Voz**.

El primero en llegar fue Santiago Merlo, acompañado por Inés y Carlos, sus padres, quienes viajaron desde su Villa Dolores natal para estar en la entrega del diploma de su hijo. También estuvo Carolina, amiga de Santiago, quien filmó el evento en el marco de un documental que están realizando sobre la historia de la familia del referente trans.

Luego llegó el profesor Marcelo García Rodríguez, junto con su esposa y con José Díaz Lozada, ingeniero

y coordinador del proyecto Matteo.

La última en llegar desde el Valle de Calamuchita fue la bombera Daniela Vilá, acompañada de su pequeña hija Julieta, de poco más de 5 meses, quien se robó todas las miradas. Además, la asistieron su esposo y Lucas Santos, el jefe de Bomberos Voluntarios de Villa Rumipal.

Una vez reunidos todos, y en medio de un clima distendido, se pasó a una sala acondicionada para la entrega de los diplomas. Hubo sentidas palabras de Marcelo, de Santiago y de Daniela. También muchas risas. Por momentos, la emoción embargó

a los presentes.

Por parte de **La Voz**, estuvieron presentes Sebastián Lazcano, gerente Comercial y de Marketing, en representación de Juan Tillard y Carlos Ior-net, el gerente general y el director periodístico, respectivamente.

También, Juliana Rodríguez, gestora de Contenidos, y Adrián Bassola, secretario de Redacción.

Además, los periodistas Analía Martoglio y Lisandro Tosello, quienes contaron las historias de los finalistas en las secciones Ciudadanos y Héroes y Heroínas Cotidianos, que se unieron con el concurso Personalidad Cordobesa.

Daniela Vilá

“Quiero que mi hija aprenda a ayudar jugando”

FINALISTA. El voto del público eligió a la bombera entre los finalistas para el premio de **La Voz**.

lavoz@cvaagroup@gmail.com

Analia Martoglio
amartoglio@lavozdelinterior.com.ar

Uniformada, con su hija Julieta en brazos y acompañada de su pareja y de uno de sus jefes del cuartel de bomberos de Villa Rumipal, Daniela Vilá llegó a **La Voz** para recibir su diploma de finalista en el concurso Personalidad Cordobesa 2024.

La bombera voluntaria se había hecho viral por llevar con ella a su beba recién nacida mientras colaboraba con los incendios en Calamuchita.

Pese a estar de licencia por maternidad, Daniela insistió en contribuir con el operativo para mitigar el fuego. Su jefe le asignó el

registro de las llegadas y salidas de los aviones hidrantes, el manejo de la radio, de los teléfonos y de otras tareas administrativas.

Su hija tenía sólo un mes de vida y estuvo a su lado mientras desempeñaba una tarea segura para ambas, pero que requería compromiso y dedicación.

La finalista hoy no sólo es integrante del cuartel de Villa Rumipal, sino que también colabora en la formación de otros bomberos voluntarios que comienzan a capacitarse. Su trabajo en un ámbito liderado tradicionalmente por hombres sienta un precedente para las próximas mujeres bomberas y para aquellas madres que buscan ayudar en el combate de los incendios.

Emocionada por el reconoci-

miento de este diario, Daniela contó que para ella el cuartel es una segunda casa y aseguró que Julieta seguirá siendo parte de él en el futuro. También destacó la necesidad permanente de captar a más voluntarios debido a que se trata una actividad difícil de combinar con los trabajos principales de los 27 integrantes del voluntariado.

—¿Por qué elegiste ser bombera?

—Llegué a Córdoba en julio de 2013 y en septiembre fue el incendio grande de Yacanto. Yo trabajaba como periodista para una radio y para un diario, así que fui a cubrir y a sacar fotos en los incendios en San Miguel de los Ríos. En la desesperación, un bombero me dijo que ayudara en vez de sacar fotos, y aunque

yo le contesté que lo hacía mostrando lo que pasaba, me quedaron resonando sus palabras. Años después, hubo otro incendio cerca de la reserva Pumakawa, donde trabajaba de voluntaria, y queriendo ayudar con unas mochilas de agua que nos habían dado, hice todo mal. No tenía idea de cómo funcionaban o de qué tenía que hacer. Ese año me fui al cuartel a preguntar cuándo abrían las inscripciones porque tenía que aprender. No podía salir a apagar un incendio sin saber cómo hacerlo.

—Más allá del homenaje individual, ¿qué creés que se está valorando con este reconocimiento?

—El trabajo incansable de los voluntarios. Los incendios en Córdoba nos tienen preocupados a

**PERSONALIDAD
CORDOBESA**
— 2024 —

todos y visualizar el trabajo en el cuartel es importante. Esto sirve para que nos acordemos de los bomberos siempre, no sólo cuando hay incendios. El mensaje es que ayuden, que se acerquen al cuartel que tengan más cerca a preguntar qué hace falta. Cuando hay fuego, el pueblo está, pero la invitación es a tenernos en cuenta durante todo el año.

—¿Qué quisieras transmitirle a tu hija a través de tu trabajo como bombera voluntaria?

—Quiero que ella también desarrolle esta capacidad de ayudar sin esperar algo a cambio, porque los bomberos nunca esperamos nada a cambio. Somos así, son parte de nuestros valores el sacrificio y la abnegación, y yo quiero que se lleve eso. Quiero que cuide el ambiente del lugar donde vive, que ayude a quien pueda desde su lugar, que no le sea ajeno ir a un cuartel, que crezca viendo eso, que aprenda jugando lo lindo que es ayudar.



PEDRO CASTILLO

Santiago Merlo

“Trabajo para hacer un cambio cultural”

FINALISTA. El activista trans recibió el premio acompañado por su familia.

A.M.

Saber que estaba nominado entre los 10 finalistas del tradicional concurso de Personalidad Cordobesa 2024 de **La Voz** fue de un impacto tal que Santiago Merlo (49) necesitó algunos minutos para recomponerse y responder la notificación.

Ser luego uno de los tres más votados por el público terminó de coronar un año de avances y su larga trayectoria como referente de la comunidad trans cordobesa.

Desde 2017 lleva adelante La Casita Trans, espacio que creó junto con otros voluntarios y que sostiene con mucho esfuerzo para acompañar a infancias trans y no binarias en sus procesos de construcción y expresión identitaria desde un abordaje familiar.

La asociación civil fue una de las cinco nominadas al Jerónimo de la

Gente de este año, una distinción que entrega la Municipalidad de Córdoba.

Como licenciado en Comunicación Social, se desempeña en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Inti), al que ingresó gracias al cupo laboral trans, y también trabaja como docente del Cema sede UPC en el programa de Extensión Maite Amaya, dirigido al colectivo LGBTIQ+.

Santiago recibió su distinción con mucha emoción junto a su amiga Carolina y sus padres, que viajaron desde Villa Dolores para acompañarlo. Tomado de la mano de su padre Carlos, y considerándose un sobreviviente, expresó la importancia de este reconocimiento para que la diversidad siga siendo un tema en agenda y para visibilizar el trabajo cotidiano que realizan en la Casita.

—Aunque no ganaste el primer



lugar, fuiste el más votado por el público. ¿Qué sentís?

—Me emociona mucho porque ese es el premio que a mí me importa: la gente. Que la gente hable de esto en su casa, en la escuela, en su mesa de fin de año en estas Fiestas. Es por lo que uno trabaja, por hacer ese cambio cultural. Eso implica un trabajo sostenido, dar información, hacer que se visibilice y poner el cuerpo, más en un año tan difícil. Ningún reconocimiento vino escindido de *haters*, de discursos de odio, de hostigamientos, incluso los comentarios pasaron a la acción y hoy estoy en

un circuito de denuncias. Pero seguimos visibilizando es la forma de continuar defendiéndonos, que sepan que acá estamos para resistir.

—¿Qué creés que tenés en común con tus compañeros de terna?

—Tenemos una vocación por nuestra actividad, amamos lo que hacemos, tenemos familia a cargo, estamos relacionados con la docencia, así que no somos tan diferentes. Yo tuve la oportunidad de conocer lo que ellos hacen por este certamen y nos merecemos esto los tres. En mi caso, es impor-

tante recordarlo porque, por todo lo que sufrimos las personas trans, sentís que no es tu lugar, que no es para vos, sentís culpa de que otros no estén, sentís culpa de estar vivo, sentís que otros lo hacen mejor. Tuve que trabajar en el merecimiento y en entender que mi trabajo es valioso e importante.

—¿Cómo vivís que hoy te acompañen tus padres en este homenaje?

—Es reloco porque nunca los invité a un evento. Siempre traté de cuidarlos, de resguardarlos de la mirada de costado, de protegerlos del “pueblo chico infierno grande”. Siendo del interior, hice mi camino muy en solitario desde chico y venimos de recorridos de familias tradicionales, siempre con falta de información. Por eso, que hoy estén acá sintiendo orgullo, alegría y felicidad, cuando podrían estar desencajados, es una satisfacción muy grande. Esto es un premio también para mi papá y es un regalo para mi mamá, que justo hoy está cumpliendo años.

**PERSONALIDAD
CORDOBESA**
— 2024 —

Mundo

Redacción La Voz y agencias

Ucrania marcó ayer un nuevo hito en la escalada de la guerra al llevar el conflicto unos mil kilómetros dentro del territorio ruso, cuando se cumplen 34 meses del inicio de la invasión armada decidida por Vladimir Putin, el mayor ataque militar convencional en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

En la ciudad de Kazán, ubicada en la región de Tartaristán, a más de mil kilómetros de la línea del frente, varios aviones no tripulados impactaron edificios residenciales, en un ataque que sorprendió a las autoridades locales. Según el informe del gobernador Rustam Minnikhanov, ocho drones fueron lanzados, de los cuales seis alcanzaron zonas residenciales, mientras que uno impactó en una instalación industrial y el último fue derribado sobre un río. La agresión no se cobró vidas humanas, aunque sus consecuencias fueron inmediatas: la cancelación de vuelos en el aeropuerto de Kazán y la suspensión de reuniones masivas durante el fin de semana.

El uso de drones, aunque no reconocido oficialmente por Ucrania, se enmarca dentro de una política de no reconocimiento de los ataques, una táctica ya habitual en este conflicto. Este incidente es una respuesta al contraataque ruso del jueves tras el lanzamiento de misiles suministrados por Estados Unidos que alcanzaron una ciudad en la región rusa de Kursk, lo que dejó un saldo de seis muertos, incluidos un niño y varios civiles.

Guerra tecnológica

Mientras tanto, en Ucrania, la situación también sigue siendo dramática. En las últimas horas, Moscú lanzó 113 drones hacia territorio ucraniano, pero las fuerzas de defensa del país lograron derribar 57 de ellos. Otros 56 vehículos no tripulados fueron inutilizados por interferencias electrónicas, lo que demuestra la intensa guerra tecnológica que acompaña a los combates.

La ciudad de Lárkov fue otro blanco, con ocho heridos en ataques que también incluyeron el uso de drones. Además, en Zaporíyia, un edificio residencial de nueve pisos fue dañado por la caída de escombros, lo que dejó cuatro

Ucrania. Atacan ciudad rusa a mil kilómetros de la frontera

EXPANSIÓN. El Ejército ucraniano marcó así un nuevo hito en la escala de la guerra que comenzó hace 34 meses. Tropas rusas cierran el cerco sobre Kurakhove, situación considerada "la más desafiante" por Volodimir Zelenski. Analizan un alto el fuego.



ESCOMBROS. Bomberos trabajan en un edificio destruido en Kiev por ataque ruso el jueves. Ucrania respondió ayer a la agresión.

personas heridas.

En el horroroso contexto de esta guerra, el escenario más sombrío se vive en el este de Ucrania, donde las fuerzas rusas continúan con su avance a ritmo lento pero constante.

El Ministerio de Defensa ruso confirmó el control de la aldea de Kostiantyn Polske, ubicada en la provincia de Donetsk, a unos 10 kilómetros de Kurakhove, una ciudad en la que las tropas rusas ya han cerrado el cerco.

Los informes desde el lugar son desoladores: apenas entre 700 y mil personas permanecen en la ciudad, sobreviviendo en los sótanos de los

edificios, sin acceso a agua corriente, a calefacción y a electricidad, mientras los ataques no cesan.

El nuevo Bakhmut

Kurakhove, hoy convertida en un nuevo Bakhmut, sigue siendo el objetivo principal de la ofensiva rusa en su búsqueda por tomar todo el Dombás.

La situación humanitaria en la región es crítica, y la ciudad sigue siendo golpeada por artillería pesada, lanzacohetes y drones, mientras la población se enfrenta a una lucha por sobrevivir en condiciones extremas, sin que los voluntarios humanitarios hayan

podido llegar desde mediados de octubre.

El futuro del este de Ucrania sigue siendo incierto, y las últimas noticias dejan claro que la guerra, lejos de llegar a su fin, entra en una nueva fase de intensificación, con un frente interno cada vez más cercano para Rusia y una resistencia ucraniana que parece seguir en pie, aunque a un costo humano altísimo.

El viernes, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, calificó la situación en Kurakhove, así como de la ciudad clave de Pokrovsk, como "la más desafiante".

Estados europeos de la Otan analizan un alto el fuego

Los estados europeos de la Otan debaten en la actualidad la cuestión de cómo poner a Ucrania en condiciones de llevar a cabo posibles negociaciones de paz con Rusia desde una posición de fuerza. En este contexto, analizan nuevas entregas de armas, así como el despliegue de tropas de mantenimiento de la paz para garantizar un posible alto el fuego.

Por caso, el canciller alemán, Olaf Scholz, en respuesta a una pregunta sobre el despliegue de soldados occidentales en una posible operación de mantenimiento de la paz en Ucrania, dijo que siempre es necesario proceder en el orden correcto. En este sentido, dijo que Ucrania debe definir primero por sí misma cuáles son sus objetivos con respecto a una paz que no sea una paz dictada.

Cabe recordar que el presidente electo de EE.UU., Donald Trump, requirió al mandatario ruso, Vladimir Putin, un alto el fuego inmediato en Ucrania.

ISRAEL

Ataque de huties hirió a 16 personas en Tel Aviv

Un cohete disparado desde Yemen impactó anoche en un área de Tel Aviv, dejando a 16 personas heridas por vidrios rotos, informó el ejército israelí. El incidente sucedió días después de que ataques aéreos israelíes alcanzaron a rebeldes huties solidarios con los palestinos en Gaza. Otras 14 personas sufrieron heridas leves mientras corrían a los refugios cuando sonaron las sirenas anti-aéreas antes del amanecer, precisó



la fuente.

Los huties, en un comunicado en Telegram, dijeron que habían apuntado un misil balístico hipersónico contra un objetivo militar que no identificaron. El ejército israelí dijo que estaba investigando, y agregó: "enfanzamos que la defensa aérea no es hermética".

ESTADOS UNIDOS

Sobre la hora, Joe Biden evitó cierre del Gobierno

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó ayer la ley aprobada por el Senado que prorroga los presupuestos federales hasta marzo y evita el cierre administrativo del Gobierno. Con la rúbrica del mandatario, queda promulgada la ley, de manera que el país sortea un cierre de Gobierno que podría haber dejado a cientos de miles de empleados públicos sin salario y las agencias federales operando bajo



servicios mínimos.

Los fondos de la Administración federal se agotaron oficialmente en el primer minuto de ayer, pero la Casa Blanca no llegó a aplicar el protocolo de cierre debido que a esa hora ya estaba en marcha el debate de la Cámara Alta para aprobar la prórroga presupuestaria.

MÉXICO

Construirán 25 campos de acogida para deportados

La secretaria de Gobernación de México, Rosa Icela Rodríguez, anunció la construcción de 25 campos de acogida en la región fronteriza con Estados Unidos para dar cobijo a la posible ola de inmigrantes mexicanos que serían deportados por Donald Trump. El plan prevé 25 instalaciones con capacidad para hasta 2,500 personas y se enmarca en la iniciativa impulsada por la presidenta azteca, Claudia Sheinbaum.

Fúnebres

Sucesos

SEPELIOS

† **Carranza, Roberto Alfredo** (q.e.p.d.) Falleció el 20-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Familiares y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el día de hoy a las 11 hs. en el cementerio San Jerónimo. C.M.: 25 de Mayo 459, Sala "E" Centro. Servicio: EMPRESA PUNILLA TEL 4237989 - WHATSAPP 351-5635528.

† **Zalazar, Ángela Alcira** (q.e.p.d.) Falleció el 21-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Su hija María Alejandra, sus nietos, sus sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento y que sus restos serán inhumados hoy en crematorio Parque Azul. Cobertura: PUNILLA SA. HONRRAS FUNEBRES a cargo de BOULEVARD SEPELIOS - Tel. 3515282888.

PARTICIPACIONES

† **Albaracín, Héctor Ramón** (q.e.p.d.) Falleció el 20-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Sus hijos Erica, Micaela y Marcos, sus hijos políticos, sus nietos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer en cementerio Parque Azul. HONRRAS FUNEBRES a cargo de BOULEVARD SEPELIOS.

† **Artega, Marcela Alejandra** (q.e.p.d.) Falleció el 21-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.
El Cenma 19 despidió con profundo dolor a la Prof. Marcela Artega, docente de nuestro anexo Yofre H. Enviamos nuestras condolencias a su familia y amigos en este difícil momento. Servicio: "JUAN CARUSO CASA FUNERARIA".

† **Artega, Marcela Alejandra** (q.e.p.d.) Falleció el 21-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Marcela querida, Tata, la vida premió con tu presencia, tu amistad y la posibilidad de juntos ejercer esta hermosa tarea. La vida nos jugó la mala pasada de llevarte demasiado pronto. En nuestras memorias quedarán para siempre las charlas, las risas, los proyectos y las salidas con los chicos. Cuánto amor y complicidad bien entendida. Siempre en nosotros, eternamente presente. Vuela alto Tata. Tus compañeros del Anexo Yofre H del Cenma 19. Servicio: "JUAN CARUSO CASA FUNERARIA".

† **Barilari, David L.** (q.e.p.d.) Falleció el 17-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Daniel y Marcia Reydak junto a sus hijos Ezequiel y Anita, Carolina y Gastón, Candelaria y Tomás, Camila e Ignacio participan su fallecimiento, acompañando a María de los Angeles y a toda la familia en este momento de profundo dolor. Rogamos al Señor por el eterno descanso de su alma.

† **Barilari, David Luis** (q.e.p.d.) Falleció el 17-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.
María Moja y tus hijos, Magdalena y Matias, Dolores, Angeles y Joaquín, David y Milagros, Anita y Ezequiel, y tus nietos Constantino, Camila, Genaro, Olivia, Julia, Gaspar, Elena y Apolo, elevan una oración que acompaña tu partida, con la seguridad de que siempre brillará tu luz en nuestros corazones.

† **González, Ing. Jorge Horacio** (q.e.p.d.) Falleció el 22-12-2012
Hay personas que son imposibles de olvidar, tú eres una de ellas... Tu esposa Susana Españañ de González, tus hijos, hijos políticos y nietos agradecemos una oración en tu memoria.

† **Salas, Ignacio** (q.e.p.d.) Falleció el 18-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.
"Agradecemos profundamente las muestras de afectos en tan dolorosa pérdida. Sus hijos Mariel, Hebe, Aurelia y Eugenia, sus nietos Camila, Ignacio, Amparo, Martina, Valentin y Pedro, sus yernos Alejandro, Ricardo y Carlos. Su alma sigue viva en nosotros"

FUNERALES Y MISAS

† **Pérez, Ing. Carlos A.**
(q.e.p.d.) Falleció el 25-12-2000

Al cumplirse 24 años de su partida a la Casa del Padre, su esposa, María Inés y sus hijos P. Pablo, Marcos y Laura, Magdalena y Norberto y sus nietas Relmu y Carolina lo recuerdan con el amor de siempre e invitan a la misa que se celebrará en su memoria el **Miércoles 25/12** a las 20 hs. en la Capilla Ntra. Sra. de Schoenstatt (Av. Rafael Núñez y Rod. del Busto).

RECORDATORIOS

† **Ávalos, Dr. Médico Julio Alberto** (q.e.p.d.) Falleció el 22-12-2020 conf. a.s.r. y b.p.
En el cuarto aniversario de su fallecimiento, su hermano José Agustín y flia. lo recuerdan elevando al Señor Dios plegarias a fin permanezca en su Reino. Los que supieron de él, amigos y pacientes cada uno en su credo eleven un rezo en su memoria.

† **Bondone, C. Benjamín**
(q.e.p.d.) Falleció el 22-12-2011 conf. a.s.r. y b.p.

Querido papá: A trece años de tu partida, sabemos que nos seguís acompañando, como lo hacés ahora de otra manera. Sabemos que estás junto a Dios. Brindamos por tu vida, y te agradecemos habernos hecho tan felices. Te amamos y honramos tu memoria. Gracias por todo, gracias por tanto; serás siempre nuestra luz y nuestra guía. Tus hijos Patricia María de Fátima, Ana Luisa, Benjamín Pablo, Lucas José, Mauricio Luis, Tomás Ezequiel y Santiago Manuel.

† **Bongianino, Paola Andrea**
(q.e.p.d.) Falleció el 22-12-2015 conf. a.s.r. y b.p.

PAO QUERIDA! Se cumplen ya nueve años de tu vuelo anticipado. Tu presencia quedó aquí sintiendo el cálido y afectuoso abrazo. Recordamos el ejemplo de vida, fortaleza inquebrantable, lucha titánica y entrega total. Eres la estrella más radiante y luminosa que nos guía y da fortaleza para aceptar, con resignación, tu ausencia. Tu esposo, hijos, padres, hermanos, familiares y la legión de amigos que cosechaste, elevamos una plegaria en este día. ¡Vuela libre! Te amamos!

† **Casto, Carlos Alberto**
(q.e.p.d.) Falleció el 20-12-2024 conf. a.s.r. y b.p.

Las familias del Complejo Villa Canarias lamentamos profundamente su fallecimiento. Acompañamos en este difícil momento a Rosita y sus hijos, expresándoles nuestras condolencias y solidaridad. Rogamos una oración en su memoria.

† **Martínez Llabrés, Mónica Inés**
(q.e.p.d.) Falleció el 20-12-2024

Su compañero José Carlos Arrieta, sus hijos/as Mercedes, Carolina, José, Micaela y Candelaria; sus hijos/as políticos Luciano, Bruno, Carla, Juan Pablo y Fernando. Sus nietos/as Josefina, Alfonsina, Candelaria, Mateo, Delfina, Giro, Felipe, Martina, Juana, Esteban, Francisca, Ema, Carmela, Santiago y Gonzalo abrazamos a la abuela Moki.

† **Martínez Llabrés de Arrieta, Mónica**
(q.e.p.d.) Falleció el 20-12-2024

EL Directorio del Colegio de Abogados de Córdoba participa con profundo pesar su fallecimiento y acompaña al Dr. Luciano Correa secretario general de la institución y a su familia en tan difícil momento.

† **Martínez Llabrés, Mónica** (q.e.p.d.) Falleció el 21-12-2024
Alejandro Arrieta y Violeta Bauer, sus hijos Alejandro y Emilia, Verónica y Héctor, Silvana y Juan; sus nietos Sofía, Catalina, Pia, Lucia, Paz, Pilar y Agustín participan con mucho dolor su fallecimiento y acompañan en este triste momento a Negro, Mercedes, José, Carolina, Micaela, Candelaria y nietos.

† **Mondino, Nélide**
(q.e.p.d.) Falleció el 20-12-2024

Tu esposo Jorge, tus hijos Pilar, Juan y Nicolás, tus hijos políticos, tus nietos y bisnietos y demás familiares despiden a Neli, resaltando los mejores recuerdos en la vida compartida y rogando por el eterno descanso de su alma.

Homicidio. Mataron a un hombre en Bell Ville de un tiro en el pecho

VIOLENCIA. Tenía 31 años y murió apenas ingresó al hospital. El balazo ingresó por la tetilla. La Policía investiga las circunstancias del hecho, sin descartar ninguna hipótesis.

Un hombre de 31 años falleció en la madrugada de ayer tras haber sido encontrado con una herida de arma de fuego en el tórax en la vía pública, en la calle Rodríguez Peña al 500, barrio Soldado Allende, de la ciudad de Bell Ville, en el departamento Unión.

Según informaron fuentes oficiales, el hombre, identificado como Lucio Desantiago, fue trasladado de urgencia al Hospital Regional José A. Ceballos de la misma localidad, donde los facultativos constataron su deceso. Dicho nosocomio se encuentra en barrio Jardín y a unos 2,6 kilómetros del lugar donde se encontró a la víctima.

El hecho ocurrió en circunstancias que aún son materia de investigación, alrededor de las 2 de la mañana. Personal de la Fiscalía de Instrucción de 2ª Nominación de Bell Ville, a cargo de Isabel Reyna, tomó intervención en el caso.

La Policía no descarta ninguna hipótesis. Sin embargo, por la modalidad del homicidio, la hipótesis más probable que manejan los investigadores es que se trató de una ejecución por un conflicto personal. Los dos hombres que participaron de la disputa serían viejos conocidos y uno de los datos que se manejan es que habría un problema vinculado a drogas entre ambos.

Según los estudios del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Córdoba, los conflictos interpersonales explican más de la mitad de los "móviles" de los homicidios en Córdoba, por encima de la ocasión de robo. Entre los conflictos, resaltan la violencia de género y las peleas entre amigos o socios, por disputas personales o por negocios en común.

No es el primer homicidio en un aparente caso de violencia urbana en Bell Ville del año. En los últimos días de octubre, fue detenido un sospechoso de 37 años por presuntamente haber matado a un hombre de 55 años durante una pelea en la ciudad, según informaron fuentes policiales, en ese momento.

El crimen se produjo el 6 de octubre pasado cuando Desantiago fue golpeado de varias puñaladas en Bell Ville, al ser atacado con una cuchilla de carnicero por un vecino, quien resultó detenido poco después. La víctima fatal fue identificada por la Policía como Jonathan Ezequiel Ibarra, más conocido en el barrio como "Huevito". El sospechoso, identificado como Julio Baiocchi (42), caminaba junto a su pareja cuando lo "encontró" la Policía.

AVISOS FÚNEBRES

* Horario de cierre para publicar al día siguiente: 19 hs.

Agencia	Teléfono / Celular	Agencia	Teléfono / Celular
Centro	3515 31-7334	Alto Allardi	4889877
Centro	4814153 / 351-6139239	Villa Allende	03543-433738 / 430782 / 351 5493579 / 5380025
Centro-Tribunales	4245531 / 251-7586755	Carlos Paz	3541-522143
Receptoría 5B	3513026059	Telefónicos	7280383 / 4752222 / 351 607 0052

Para más información, entrá a: funebres.lavoz.com.ar



PICADA TRÁGICA. Ruedas para arriba quedó uno de los vehículos que participó de la picada en Villa Warcalde en la que murieron dos personas en el año 2019.

El conductor de una picada fatal debe pagar \$ 40 millones

CONDENA CIVIL. El ingeniero Francisco Catalano fue condenado por el siniestro en Villa Warcalde en 2019 en el que murieron dos personas.

Federico Noguera
fnoquera@lavozdelinterior.com.ar

"Francisco Catalano, un mes después de correr la 'picada' que le costó la vida a dos personas y sumió en el sufrimiento a la familia Costanzo-Sabbatini, fue protagonista de otra carrera, subiendo a su Instagram las imágenes. ¿Cómo puede impactar en los sentimientos de una madre esta reiterada actividad ilegal de Catalano, que no sólo la ejecutó, sino que la publicitó?".

El juez civil y comercial de 45ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Héctor Daniel Suárez, condenó al protagonista de la tragedia de Villa Warcalde (barrio del noroeste de la Capital), en la que murieron dos jóvenes en 2019, a pagarle a la familia de uno de ellos casi \$ 40 millones, más las costas. El magistrado, asimismo, exhortó a la Municipalidad de Córdoba y a la Policía a intensificar los controles a fin de evitar las "picadas".

La "competencia" se extendió dos kilómetros, pero a la altura del Camino Intercontinents, Catalano, con 76 miligramos por ciento de alcohol en sangre y a 140 kilómetros por hora en una calle donde se debe ir a un máximo de 60, se empujó en sobrepasar a Sánchez Pulgar, quien lo bloqueó.

Catalano, al volante de un Volkswagen Bora, y Álvaro Manuel Sánchez Pulgar, en un Peugeot 208,

convirtieron la calle en una "pista urbana" de carrera.

Catalano mordió la banquina, embistió dos postes y volcó. Costanzo y Cariola salieron despedidos del habitáculo y murieron de forma inmediata. El conductor y los otros dos acompañantes se salvaron, aunque sufrieron lesiones.

Sánchez Pulgar nunca frenó. Cercado por la Justicia, se entregó.

En un juicio abreviado, tanto Catalano como Sánchez Pulgar fueron condenados a tres años y ocho meses y a tres años y dos meses de cárcel, respectivamente, por homicidio culposo agravado por el número de víctimas, por velocidad excesiva y por tratarse de una competición ilegal, además de lesiones culposas y conducción peligrosa.

En 2020, la Cámara 12ª del Crimen los sentenció, además, a no volver a manejar por cinco años. Y, en 2023, Mauro Minoli y Mateo Sveltza fueron condenados a penas de prisión en suspenso por falso testimonio.

Demanda civil

Tras el proceso penal, la familia de Costanzo demandó civilmente a Catalano y a Sánchez Pulgar. Si bien las demandas, por un lado, estuvieron encabezadas por el padre de la joven, Miguel Ángel, y por los hermanos de la víctima, la madre de la chica, Andrea Fabiana Sabbatini, por el

otro, también lo demandó.

El juez civil Suárez acumuló los expedientes. "Costanzo fallece por responsabilidad y culpa de quienes conducían ambos vehículos, tanto en el que se transportaba cuanto el que concurría con este último en una alocada carrera, como consecuencia directa de las temerarias maniobras efectuadas por ambos conductores. Excedieron velocidades reglamentarias", plantearon el padre de la joven y sus hermanos.

La madre de Costanzo, una jugadora del Tala, demandó a los dos conductores. "Ocasionalmente por su sola responsabilidad la pérdida de la vida

mi hija, y provocaron un sinnúmero de gastos y daños que corresponden ser reparados", señaló. Describió sus padecimientos emocionales y físicos y hasta laborales por la tragedia.

La defensa del acusado

En ambos casos, Catalano rechazó las demandas y se excusó al señalar que tuvo "un accidente", que nunca desafió a su "contrincante" a una "picada" y rechazó que la joven "haya fallecido exclusivamente por responsabilidad y culpa" suya. "No sólo porque Sánchez Pulgar es coautor, según las propias palabras de los accionantes, sino porque existe responsabilidad de la víctima al no haberse colocado el cinturón de seguridad luego de ingresar a mi vehículo", planteó.

"Un juicio retrospectivo permite inferir que el resultado hubiera sido otro si María hubiera tenido colocado el cinturón de seguridad", agregó, y negó haber circulado a una velocidad antirreglamentaria.

La familia luego desistió de la demanda contra Sánchez Pulgar, pero sostuvo la de Catalano.

La investigación permitió establecer la mecánica de los hechos, que quedó filmada. Se comprobó que ambos vehículos arrancaron a alta velocidad y la mantuvieron durante la "picada". Todo fue ratificado por los testimonios de los sobrevivientes que iban en el auto de Catalano. Uno de ellos, Mateo Feijóo, declaró que los dos autos salieron "a fondo". Otra pasajera, Camila Suárez, contó que ella y Costanzo le pidieron a Catalano que disminuyera la velocidad, pero que no sabe si alcanzó a escucharlas por la fuerte música que

había dentro del rodado.

El juez derrumbó la defensa intentada por Catalano respecto del plateo de que Costanzo no usó el cinturón.

"En el afán de hacer especulaciones, podríamos deducir que el haber sido encontrado el cuerpo sin vida de Costanzo muy cerca del auto podría haber sido porque aún con vida se desprendió el cinturón saliendo del automóvil, falleciendo inmediatamente después. No existe prueba alguna que con valor de certeza indique que no llevaba colocado el cinturón de seguridad", agregó.

"Tampoco existe elemento de convicción en el sentido de que, de haber llevado puesto dicho elemento, el resultado, por la magnitud y características del siniestro, no hubiera sido la muerte de María", destacó el magistrado.

Pero en el supuesto "del no uso del cinturón, aun así, no puede endilgarse responsabilidad a la víctima sobre su propia muerte cuando quien tenía el deber de velar por su seguridad cumpliendo las normas se ocupó de violarlas una por una", enfatizó.

Responsabilidad del conductor

Recordó la normativa de tránsito sobre el impedimento de correr "picadas" y de velar por la seguridad de los ocupantes del rodado. En todo caso, sostuvo el juez, Catalano era el responsable de que los acompañantes respetaran las normas de seguridad. "No queda duda alguna de que quien resulta ser el responsable de la supuesta inobservancia de colocarse cinturón es el propio Catalano. Quien conduce un vehículo, al igual que el capitán del barco, debe velar por la seguridad de los acompañantes y en cumplimiento de un claro mandato legal: no trasladar personas si no utilizan los cinturones", remarcó.

"La voluntad de María de subir al Vento se transformó en, prácticamente, un secuestro. Ello por cuanto los pedidos de la propia fallecida y su amiga Camila de que bajara la velocidad no fueron atendidos. El actor

seguía acelerando, sin reparar –me aventuro a deducir– en las súplicas de bajar la velocidad que desesperadamente le hacían sus pasajeras, intuyendo, tal vez a esa altura, que eran conducidas a la muerte”, dijo.

“No se trata de un mero incumplimiento a una norma, sino del apartamiento consciente de los claros mandatos de la ley, despreciando la seguridad de los acompañantes, de la suya propia, y de ocasionales usuarios de la vía pública”, subrayó.

El juez dio por probadas las afectaciones de la familia por la pérdida de la joven, y particularmente de la madre. Actualmente sufre de un trastorno depresivo reactivo severo con una incapacidad parcial y permanente del 20% de la total obrera y humana. No pudo seguir trabajando.

Reiterante

El magistrado resaltó que Catalano, poco más de un mes después de la tragedia, volvió a correr otra “picada” y se ufano de ella a través de su perfil en Instagram. “¿Cómo puede impactar en los sentimientos de una madre esta reiterada actividad ilegal de Catalano, que no sólo la ejecutó, sino que la publicitó? Parece ser que no tomó conciencia de los daños provocados por su decisión de correr la ‘picada’ que nos ocupa, poniendo en tela de juicio, al menos este magistrado, la sinceridad del arrepentimiento expresado”, razonó Suárez.

La tragedia y el rol temerario de los conductores recibieron “duras críticas periodísticas”, dijo el juez, pero “no tuvo entidad suficiente para impedir que desistiera de correr otra ‘picada’”. “No existe ninguna seguridad de que Catalano, cuando recupere su licencia, no vuelva a reincidir”, advirtió.

En consecuencia, lo condenó a pagarle al padre de la joven \$ 23.833.673 (pérdida de chance de ayuda futura) y \$ 1.5 millones (daño moral); \$ 4.5 millones en total para los tres hermanos de la víctima, y \$ 28.868.776 (pérdida de chance por ayuda futura), \$ 659.455 (incapacidad sobreviniente), \$ 10 mil (gastos terapéuticos), \$ 864 mil (gastos terapéuticos futuros) y \$ 7 millones (daño moral) para la madre.

El juez también exhortó a la Municipalidad de Córdoba y a la Policía a que intensifiquen los controles a fin de evitar “picadas”.

Confirman otro juicio por las supuestas estafas de Euromayor

FRAUDES INMOBILIARIOS. Es por el complejo Vistas del Parque. También harán un debate por el emprendimiento Jardín Inglés.

Francisco Panero
panero@lavozdelinterior.com.ar

La megacausa que comúnmente se llama “Euromayor”, que involucra a un grupo de empresarios que ya han cumplido tres años de prisión preventiva mientras los diversos expedientes avanzan, desembocó en los últimos días con dos juicios orales que se ventilarán en la Cámara 10ª del Crimen de Córdoba.

El conglomerado de empresas, con numerosos emprendimientos que cosecharon decenas y cientos de denuncias en la Fiscalía de Delitos Complejos del 2º Turno, a cargo de Valeria Rissi, tiene ahora esas dos causas en etapa de tramitación de prueba.

La semana pasada, la Cámara de Acusación de Córdoba rechazó sendos recursos de apelación de defensores y envió a juicio a tres empresarios por la causa “Vistas del Parque” para la Cámara 10ª. Días antes, en este último tribunal, se celebró una audiencia preliminar que desechó la posibilidad de hacer una probation en la causa “Jardín Inglés”.

En el primer caso, son responsables de 18 estafas reiteradas el empresario Jorge Carlos Airaudo

(64); los contadores Laerte Muzi (57) y Oscar Antonio “Cacho” Cerutti (73), y los abogados Mariano Fontán (57) y Jorge Eduardo Monferini (73).

En agosto, el juez de Control y Faltas N° 7 de Córdoba, José Milton Peralta, rechazó los recursos de oposición al pedido de Rissi de Monferini, Airaudo y Cerutti.

Antes, Fontán y Muzi habían “levantado la mano” y pidieron un juicio abreviado inicial, que está en trámite.

Según el expediente, Airaudo, Muzi, Cerutti y Fontán están imputados por 18 estafas, mientras que Monferini debe responder por seis, porque ingresó a la empresa recién en 2014.

Los hechos indican que estos empresarios concretaron ventas en el proyecto del complejo Vistas del Parque, con cuatro torres en el área final de la urbanización Valle Escondido que nunca se terminaron. Hoy pueden verse los esqueletos de dos estructuras de hormigón, al fondo de ese barrio, frente al emprendimiento Greenville.

La instructora Rissi sostiene que los acusados se valieron “de la trayectoria y solvencia de las empresas Euromayor SA de Inversiones y



VISTAS DEL PARQUE. Así se promocionaba con un “render” el fallido desarrollo.

Trust & Development SA por su previa intervención en emprendimientos que resultaron exitosos”.

Añade la fiscal que lo hicieron “a través de sus intermediarios, apoderados y/o vendedores, mediante acciones comerciales tendientes a dotarla de una fingida envergadura y seriedad”. Vendieron departamentos “en pozo” que tuvieron algún avance de obra que nunca se afianzó y que, más bien, sirvió para dar apariencia de que el proyecto progresaba.

Lo que se inició con ventas de Euromayor continuó en 2013 con la cesión del inmueble a T&D, en una maniobra en la que participó Satsa (por lo que quedó involucrado Airaudo).

Puede decirse que, como en tantas causas, las 18 estafas que se atribuyen son sólo una parte de la presunta defraudación total, porque en la quiebra verificaron crédito unos 55 compradores.

Otras causas

Días antes, se celebró una audiencia que echó por tierra la posibilidad de que los acusados de la causa “Jardín Inglés” accedieran a una probation.

La política criminal del Ministerio

Público impide emprender este tipo de procesos de modo individual. Por eso, los fiscales consideran que debe realizarse el juicio.

Desde la Justicia se denomina “Euromayor” (y sus otras dos firmas principales) y se describe como “una gigantesca maquinaria de estafar”, con un conglomerado de sociedades, fideicomisos, empresas y otros nucleamientos que repiten sus principales actores.

Entre las sociedades y fideicomisos, se destacan Euromayor, South American Trust, Trust & Development (las tres principales), Capcode SA, Antigua CC Fideicomiso Financiero, Realty I, Ecipsa Tower, Fideicomiso Inmobiliario Panorámico, Fideicomiso Inmobiliario Tierras de Córdoba, Fideicomiso Inmobiliario Parque Norte, Fideicomiso Inmobiliario Nueva Córdoba y Fideicomiso de Flujo de Fondos Laguna Azul.

Además de Vistas del Parque y de Jardín Inglés, sigue avanzando Antigua Cervecería, con más de 125 estafas investigadas. Por otra parte, están en franco desarrollo Valle del Golf (con más de 60 defraudaciones y recientemente con nueva ampliación en la imputación), Complejo Center y Tierra Alta.

Jugás, te divertís y ayudás. Ganamos todos

NACIONAL LA PRIMERA		BUENOS AIRES LA PRIMERA		CÓRDOBA LA PRIMERA		NACIONAL MATUTINA		BUENOS AIRES MATUTINA		CÓRDOBA MATUTINA	
1º 2004	11º 4450	1º 9012	11º 3277	1º 9460	11º 4715	1º 3230	11º 8738	1º 9987	11º 1858	1º 0296	11º 9773
2º 6537	12º 7661	2º 4483	12º 5633	2º 1199	12º 3957	2º 4044	12º 6803	2º 5737	12º 0128	2º 7063	12º 9318
3º 1410	13º 2078	3º 9189	13º 6517	3º 9465	13º 1284	3º 8529	13º 2075	3º 1424	13º 6783	3º 0725	13º 1491
4º 8153	14º 1943	4º 2416	14º 4466	4º 3774	14º 6889	4º 9165	14º 3164	4º 9140	14º 9309	4º 5827	14º 5287
5º 3631	15º 3653	5º 1778	15º 2001	5º 8160	15º 4687	5º 9617	15º 3572	5º 7728	15º 0828	5º 8957	15º 2627
6º 4777	16º 0398	6º 6683	16º 5167	6º 0704	16º 4219	6º 5382	16º 8490	6º 1220	16º 7099	6º 4587	16º 0647
7º 9331	17º 6594	7º 6699	17º 6792	7º 7990	17º 6916	7º 2061	17º 8505	7º 1646	17º 0238	7º 7495	17º 7446
8º 9286	18º 1077	8º 9570	18º 2590	8º 9522	18º 3323	8º 7630	18º 7808	8º 8256	18º 1540	8º 4567	18º 8877
9º 9974	19º 9371	9º 3410	19º 0780	9º 1618	19º 7758	9º 5668	19º 6008	9º 9591	19º 2659	9º 3077	19º 4977
10º 9342	20º 9325	10º 8549	20º 2732	10º 7898	20º 3765	10º 4595	20º 5475	10º 6863	20º 5284	10º 6845	20º 4717

NACIONAL VESPERTINA		BUENOS AIRES VESPERTINA		CÓRDOBA VESPERTINA		NACIONAL NOCTURNA		BUENOS AIRES NOCTURNA		CÓRDOBA NOCTURNA	
1º 1463	11º 1522	1º 2260	11º 4802	1º 9746	11º 0812	1º 0875	11º 7761	1º 8695	11º 3882	1º 5966	11º 3870
2º 1747	12º 2843	2º 7329	12º 8458	2º 5889	12º 0403	2º 5491	12º 0782	2º 9391	12º 4808	2º 3956	12º 7319
3º 0344	13º 0008	3º 3862	13º 8629	3º 4600	13º 1308	3º 6306	13º 6798	3º 3354	13º 1451	3º 0719	13º 2006
4º 5507	14º 7580	4º 3726	14º 4275	4º 4000	14º 0337	4º 9589	14º 7960	4º 5586	14º 2464	4º 4123	14º 0962
5º 1391	15º 4685	5º 0145	15º 5961	5º 8983	15º 9910	5º 7119	15º 3433	5º 9405	15º 4274	5º 3193	15º 2971
6º 0171	16º 1861	6º 0725	16º 8403	6º 8121	16º 9627	6º 4386	16º 9753	6º 9593	16º 5150	6º 5710	16º 4332
7º 2808	17º 2894	7º 7048	17º 3367	7º 4944	17º 0472	7º 8715	17º 8602	7º 4972	17º 5247	7º 0005	17º 0814
8º 4479	18º 5540	8º 4526	18º 6123	8º 8115	18º 1443	8º 2361	18º 5120	8º 7305	18º 3872	8º 5517	18º 9419
9º 6940	19º 2313	9º 4279	19º 3578	9º 4804	19º 3444	9º 1644	19º 8536	9º 3913	19º 2245	9º 7099	19º 2573
10º 1276	20º 0164	10º 0955	20º 3062	10º 7142	20º 6945	10º 1473	20º 0892	10º 8824	20º 1007	10º 4692	20º 3744

Gord de Navidad

500 MILLONES

SALEN SÍ O SÍ EN EL SORTEO FINAL

QUINIELAS SORTEOS DE ABRIL

Sucesos

Cárceles. Camaristas federales conceden cinco "habeas corpus" por hacinamiento

Francisco Panero
Ary Garbovetzky

sucesos@lavozdelinterior.com.ar

La Sala 4 de la Cámara Federal de Casación Penal este jueves revocó dos resoluciones de la Justicia federal de Córdoba y se ocupó de la queja en la causa "Tejeda, Claudio Ariel, Chávez, Cristian Ramón; Benítez, Manuel Alejandro; Ormeño, Héctor Fabián; Gómez, Rodolfo Humberto s/recurso de casación" y se pronunció a favor de un *habeas corpus* correctivo en favor de los cinco reclusos (federales) alojados en la cárcel de Bouwer por hacinamiento y condiciones inhumanas de detención.

El recurso fue iniciado a comienzos de año por el defensor público oficial Jorge Perano, quien no había tenido éxito con el Juzgado Federal N° 1 y con la apelación ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Primero el instructor negó in limine el pedido, luego la Cámara ordenó que se abriera el trámite, pero, al hacerse la inspección al penal para observar las condiciones de encierro, la respuesta al *habeas corpus* fue negativa.

A su turno, ambos tribunales rechazaron la cuestión de fondo: la Cámara Federal reconoció las condiciones de hacinamiento, pero no se concedió por ser algo generalizado a todo el país y por estar en construcción nuevos módulos en el penal. Perano sostiene que esas instalaciones, que difícilmente se inauguren durante 2025, servirán para alojar a 900 internos, lo que seguirá siendo insuficiente. "Cuando habiliten esos módulos para 900 personas, no se va a descomprimir porque también se van a superpoblar", sostiene el defensor oficial.

Luego, Perano debió ir en queja a Casación Penal, que por unanimidad concedió el *habeas corpus* correctivo. Con el voto de Gustavo M. Hornos y la anuencia de Javier Carabajo y de Diego G. Barroetaña, la Sala 4 adhirió a los argumentos expuestos por el defensor oficial cordobés.

Al conocer la resolución, fuentes del Ministerio de Justicia cordobés plantearon que evalúan intimar a la Nación para que mude los 263 presos federales que están alojados en cárceles de Córdoba. "Hasta este año pagaban \$ 375 por interno por día, y se subió a \$ 2.000, mientras que el costo por cada interno es alrededor de \$ 22.000 por día. La última transferencia enviada a la Tesorería del Ministerio de Economía de Córdoba es del 19 de septiembre de este año por \$ 8.954.062 por el período de

SERVICIO PENITENCIARIO. La Cámara Nacional de Casación Penal ordenó la medida. Critica el alojamiento de hasta cinco reclusos en una celda prevista para una persona. Córdoba intima a la Nación por "sus presos".



SATURADAS. Las cárceles de Córdoba están desbordadas en su capacidad de alojamiento. En particular, el complejo de Bouwer.

mayo a junio de 2022, y la anterior fue el 30 de noviembre de 2023 por \$ 10.861.687 por el período de agosto a diciembre de 2020. Está tramitada la resolución del Ministerio de Seguridad por \$ 25.869.937 en concepto de alojamiento enero a diciembre 2023, pero eso no se pagó aún", plantearon desde el Gobierno de Córdoba.

La queja es más amplia. Mientras se inauguraba un penal federal en Coronda, Santa Fe, Córdoba recordó que siendo el segundo distrito del país no tiene ningún establecimiento federal. "Que los muden a Coronda", fue la respuesta espontánea, apenas se consultó qué hará el Servicio Penitenciario con los beneficiarios del *habeas corpus*.

Hacinamiento extremo

La causa de la concesión del *habeas corpus* correctivo es el hacinamiento en las prisiones de la provincia de Córdoba. Lo que describe la resolución es cómo las celdas que originalmente estaban destinadas a un recluso, luego se incluyó una cucheta y se sumó un habitante. Después, se agregó una cama, con lo que los internos que dormían en un mismo lugar llegaron a ser tres. Luego, por lo que señalan quienes visitan Bouwer y otros centros de encierro, se tiraron uno o dos colchones en el piso y en la misma celda entran hasta cuatro o cinco privados de la libertad. Uno de ellos duerme con sus pies

bajo la cucheta y con la cabeza más ventilada.

En ese mismo reducido reducto, hay una mesita y un inodoro, con lo que las condiciones de encierro se transforman en hacinamiento extremo. ¿Cuáles son las dimensiones de esas celdas? 3 x 2,5 metros.

Las recomendaciones internacionales indican que una persona puede ser encerrada en un espacio de seis metros cuadrados y que, por cada recluso que se agrega, son necesarios otros cuatro metros cuadrados. En el caso de muchos recintos cordobeses, se incluyen cuatro o cinco personas en esos 7,5 metros cuadrados.

Durante la noche se corta el agua, por lo que los pensionistas de esas celdas deben almacenarla en botellas por si a alguno se le ocurre "ir al baño".

A su vez, los pabellones también están cuadruplicados en su población: estaban destinados a 25 personas y ahora albergan a unas 100.

El camarista Hornos reseña las condiciones de encierro descriptas y

Cárceles saturadas. En las prisiones provinciales, el número de internos está cerca de 14 mil, con poco más de 2.500 plazas de exceso. A su vez, existe una población "flotante" de unos 1.300 detenidos en la UCA.

señala que "se turnan para dormir 'por la humedad que hay en el piso', 'tienen un colchón fino' y 'duermen debajo de la mesa y con los pies debajo de la cucheta porque no hay espacio en la celda porque después está también el inodoro'".

Agrega que "sólo hay dos duchas para todo el pabellón. Como no hay agua, también deben llevar 'tarros de agua' por si tienen que ir al baño y una botella de agua para poder desayunar a la mañana".

Tras esto, haciéndose eco de las observaciones preliminares formuladas por las Naciones Unidas sobre la "tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", entiende que "no existe justificación económica, política, jurídica o de otra índole, respecto de cualquier acción u omisión de los poderes Legislativo, Ejecutivo o Judicial, que deliberadamente exponga a los seres humanos a estas condiciones de detención intolerables".

Hornos y sus pares señalan que "resulta imprescindible abordar la cuestión con la diligencia y el compromiso que exigen el respeto por los derechos humanos y las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país". El tribunal añade que, ante el hacinamiento no controvertido, "resulta evidente que dicha situación no sólo afecta gravemente las condiciones de vida de los accionantes, sino que además implica una

vulneración de sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional".

Por esto, el tribunal de alzada envía la resolución para que el Juzgado Federal N° 1 "imprima el trámite de *habeas corpus*".

Pese a ser crítico habitual del Servicio Penitenciario, apenas comienza a hablar Perano aclara que esta situación en particular es responsabilidad del Poder Judicial, que sigue encerrando gente, sin interesarse por las condiciones de alojamiento.

El defensor público oficial indica que, ante estas condiciones constatadas de hacinamiento, se ven afectados los servicios de educación, de salud y de alimentación de los penales, además de potenciarse la violencia entre los reclusos, con los guardiacárceles y con las visitas.

El autor del recurso sostiene que puede hacerlo extensivo a todos los reclusos a su cargo, que soportan las mismas condiciones de hacinamiento.

Añade que esto puede hacerse extensivo a todos los detenidos, no solamente a los 260 pertenecientes a la Justicia federal. La inmensa mayoría pertenece al Poder Judicial provincial. Se estima que en la provincia hay más de 14 mil detenidos. Acaso más de la mitad está en Bouwer, donde se calcula que ya se superaron los siete mil.

La salida

Frete a la manda judicial de hacer cesar las condiciones de hacinamiento en la cárcel, está claro que no es necesario que los cinco detenidos del *habeas corpus* recuperen la libertad. Los cinco son condenados, pero sin sentencia firme.

El juzgado debe definir cómo deja de tenerlos encerrados bajo condiciones de hacinamiento. Perano sostiene que solamente en el establecimiento de Monte Cristo no existe esa superpoblación y que esa sería una alternativa. La otra podría ser la prisión domiciliaria, acaso con tobilleras electrónicas.

Hay que recordar que el Gobierno provincial inició un trámite legislativo para adquirir miles de estos dispositivos para monitorear la ubicación de personas que salen de los penales y deben permanecer en su casa. En la Legislatura se está debatiendo, por estos días, el procedimiento para extender esta modalidad de detención domiciliaria monitoreada con dispositivos duales y la Provincia ya subastó 500 tobilleras e inició el proceso para licitar mil más para 2025.